La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909

México y el gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua

HISTORIA POLÍTICA DE LAS NEGOCIACIONES DE MÉXICO

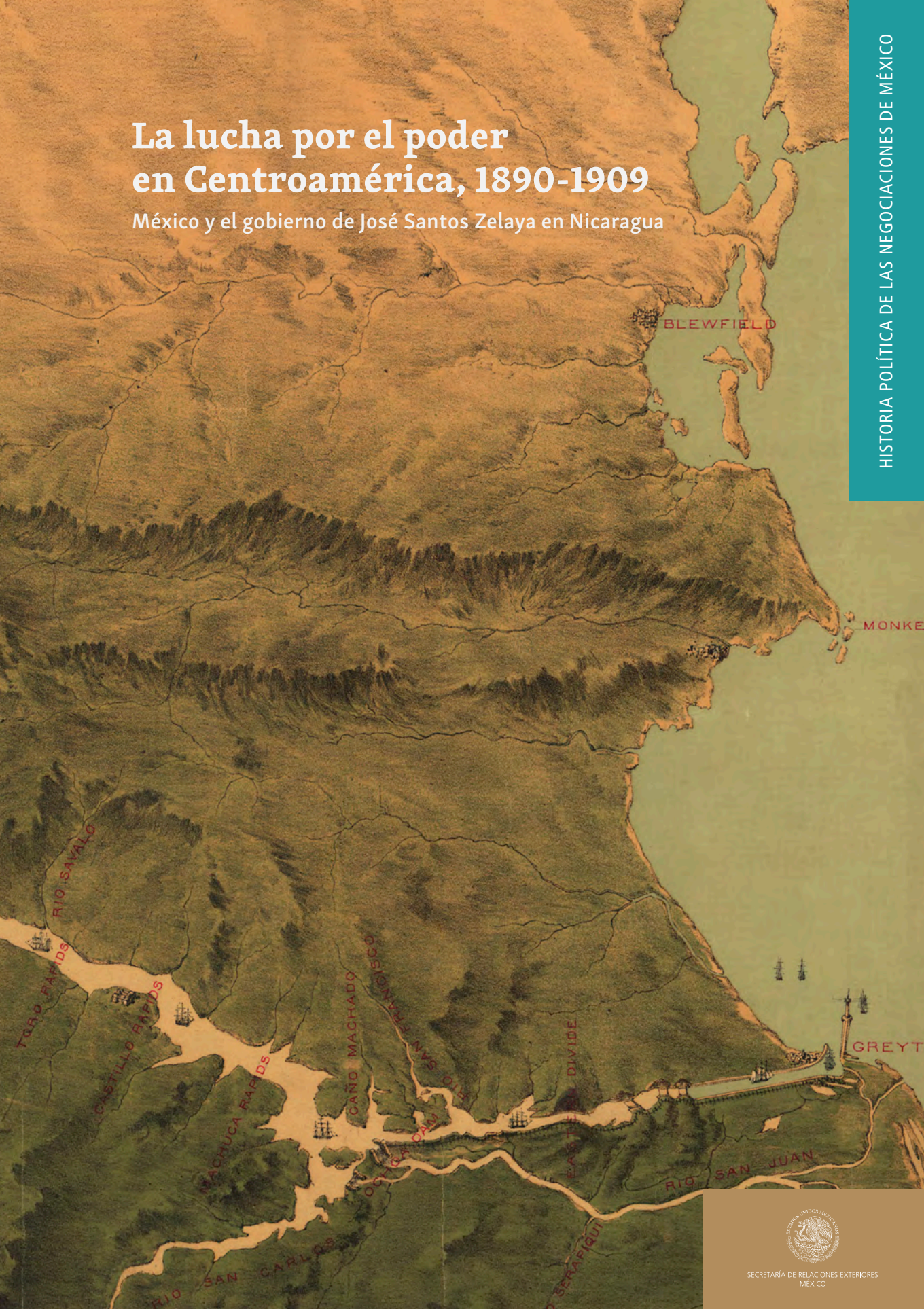

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909

México y el gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua

HISTORIA POLÍTICA DE LAS NEGOCIACIONES DE MÉXICO

La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909

México y el gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua

INSTITUTO MATÍAS ROMERO

Centro de Investigación Internacional

Secretaría de Relaciones Exteriores

Marcelo Ebrard Casaubon
Secretario de Relaciones Exteriores

Instituto Matías Romero

Alejandro Alday González
Director General del Instituto Matías Romero

María Paulina Rivera Chávez
Directora del Centro de Investigación Internacional

Ricardo Jasso Huezo
Investigador del Centro de Investigación Internacional

María Constanza García Colomé
Directora de Producción Editorial

Diseño
José Gabriel López López
Luis Armando Cornejo Castillo

D. R. © 2020 Secretaría de Relaciones Exteriores
Instituto Matías Romero
Plaza Juárez 20, Col. Centro,
Cuauhtémoc, C. P. 06010, Ciudad de México

ISBN versión impresa: 978-607-446-213-5 ISBN colección impresa: 978-607-446-212-8
ISBN versión digital: 978-607-446-173-2 ISBN colección digital: 978-607-446-171-8

Índice

Prólogo 7

La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909 9
México y el gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua

La lucha por preeminencia en Centroamérica 14

Anexo 1 33
Documentos de la misión diplomática mexicana en Washington, D. C.

Análisis de la opinión pública estadounidense
por la misión mexicana en Washington 34

La misión mexicana en Washington aboga por el asilo
del general Zelaya con el presidente Taft 38

Se arregla el asilo del general Zelaya con el presidente Taft 41

Telegrama de la misión mexicana a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el acuerdo con el presidente Taft acerca del asilo al general Zelaya 46

Anexo 2 49
Transcripción de documentos relativos a la situación política en Nicaragua y el rescate del presidente José Santos Zelaya

Carta de Philander C. Knox al encargado de negocios nicaragüense, Felipe Rodríguez, 1909 50

Carta de Bartolomé Carbajal a Ignacio Mariscal, 22 de diciembre de 1909 56

Nota del contraalmirante W.W. Kimball al ministro mexicano en Nicaragua 70

Respuesta del ministro mexicano en Nicaragua al almirante Kimball 72

Informe del Comandante Hilario Rodríguez Malpica, 27 de diciembre de 1909 74

Fuentes 81

Prólogo

En este libro se presenta una investigación sobre el encuentro entre México y Estados Unidos en Centroamérica durante los últimos años del siglo XIX y la primera década del XX. En esa época, ambos países aprovecharon la inestabilidad regional centroamericana y buscaron intervenir en la contienda por la preeminencia entre las repúblicas centroamericanas para avanzar sus intereses estratégicos. La colisión de fuerzas en América Central moldeó la trayectoria de sus pueblos e influyó en la fortuna de los políticos involucrados. Aquí, también se documenta el exilio del general José Santos Zelaya —presidente de Nicaragua de 1893 a 1909— y la labor diplomática de las misiones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para salvar la vida de quien había sido aliado del Estado mexicano durante parte del gobierno de Porfirio Díaz.

Se trata también de una publicación en la que se encuentran la investigación histórica con la disciplina de las relaciones internacionales. En la primera parte, se presentan un análisis y una crónica de las interacciones políticas en Centroamérica, de 1890 a 1909, y de los acontecimientos que llevaron a la caída del presidente Zelaya en Nicaragua y a su asilo en México. En el Anexo 1,

se exponen documentos relevantes para entender la opinión en Estados Unidos sobre el gobierno del general Zelaya, los esfuerzos de la misión mexicana en Washington D. C. para rescatar al aliado nicaragüense y parte del proceso de negociación entre los diplomáticos de la SRE y las autoridades estadounidenses. Finalmente, el Anexo 2 incluye transcripciones de documentos pertinentes para comprender la gravedad de la situación política en Nicaragua en 1909 y un informe que narra el viaje del buque de guerra mexicano *General Guerrero*, entre los puertos de Salina Cruz y Corinto, para asilar al presidente Zelaya.

El Centro de Investigación Internacional del Instituto Matías Romero agradece al equipo del Acervo Histórico Diplomático de la SRE y a la Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina por su ayuda valiosa en las consultas documentales de esta investigación.

La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909

México y el gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua

A finales del siglo XIX e inicios del XX, las repúblicas centroamericanas enfrentaban inestabilidad interna e incertidumbre regional. Como había sucedido en México durante medio siglo después de la independencia, en América Central, las rivalidades entre liberales y conservadores habían resultado en revueltas, golpes de Estado, revoluciones, insurgencias, intrigas y un estado constante de guerra civil; desde el establecimiento en 1824 de la República Federal de Centro América, las pugnas, ya fuera por mantener el orden político centralista y secular, o por instaurar estructuras políticas descentralizadas y laicas, azotaban los territorios de la antes Capitanía General de Guatemala. Las rivalidades ideológicas de los grupos en el poder en las provincias centroamericanas y la competencia entre ellos llevaron a la disolución violenta del proyecto de unión.[1] En 1838, Nicaragua, Honduras y Costa Rica se declararon independientes del gobierno central; en 1839, Guatemala también abandonó la República Federal.[2]

---

1 Guillermo Vázquez Vicente, "Nacimiento y ocaso de la Federación de Centro América: entre la realidad y el deseo", en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 37, 2011, pp. 262-266.

2 Wayne M. Clegern, *Origins of Liberal Dictatorship in Central America, Guatemala, 1865-1873*, Niwot, University Press of Colorado, 1994, p. 5.

Desde la década de 1850, las luchas internacionales en Centroamérica se agravaron. Por un lado, los regímenes conservadores en Guatemala y Nicaragua buscaban expandir su dominio sobre las demás repúblicas del istmo mediante el establecimiento de gobiernos dependientes y afines a sus intereses económicos y políticos. Después de derrotar al ejército de filibusteros estadounidenses de la Falange Americana, comandada por William Walker, que había reclamado el control del territorio nicaragüense, el presidente guatemalteco Rafael Carrera impuso a Tomás Martínez, cuyo gobierno marcó el inicio de treinta años de régimen conservador en Nicaragua.[3] Fortalecidas por el desarrollo económico que resultó del aumento de las exportaciones de café y la estabilidad interna, las fuerzas guatemaltecas se enfrentaron en distintas ocasiones contra los ejércitos de El Salvador y Honduras en intentos por derrocar a los gobiernos liberales, teniendo éxito en ocasiones y por periodos cortos.[4]

Por otro lado, los grupos liberales que controlaban El Salvador buscaron, con ayuda de refugiados políticos guatemaltecos y nicaragüenses, avanzar un proyecto de unificación que impusiera un orden liberal en Centroamérica. En 1862, tras derrocar a Santos Guardiola, quien había llegado a la presidencia con apoyo del ejército guatemalteco, el gobierno liberal en Honduras se alió con los liberales salvadoreños para enfrentar a las fuerzas de Guatemala y Nicaragua. El liderazgo liberal del presidente de El Salvador, Gerardo Barrios, se respaldaba con discursos panístmicos que se oponían

---

[3] Dana Gardner Munro, *Las cinco repúblicas de Centroamérica. Desarrollo político y económico y relaciones con Estados Unidos*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica/Plumsock Mesoamerican Studies, 2003, pp. 169-172.

[4] *Ibid.*, pp. 143, 144 y 162.

abiertamente a los proyectos antiunionistas de las repúblicas conservadoras en América central. La estrategia liberal se concentró en conseguir la unión del istmo mediante el enfrentamiento contra los ejércitos conservadores y la difusión de campañas de propaganda que ganaran la simpatía de las poblaciones vecinas y debilitaran la legitimidad de los gobiernos conservadores. En junio de 1857, el liberal Miguel García Granados publicó en la revista cultural *El Museo Guatemalteco* una crítica a la división de Centroamérica en Estados "con nombres pomposos de repúblicas soberanas e independientes", que, de unirse en una república "disminuirían los gastos de la administración, la migración extranjera sucedería sin amenazar nuestra independencia, el ejército se organizaría y haría respetable la nación, y finalmente, se nos contaría entre los miembros de las naciones civilizadas". Como parte de las ideas con las cuales los grupos liberales buscaban legitimar su lucha contra los regímenes conservadores y antiunionistas, García Granados pedía "que estos cinco miembros enfermos y dislocados se reúnan en un solo cuerpo, para que en éste circule la misma sangre, recuperen [las repúblicas centroamericanas] la salud y adquieran vida nueva".[5]

En 1870, el régimen conservador guatemalteco que había continuado Vicente Cerna cayó ante la revolución liberal del general Justo Rufino Barrios, apoyado por los presidentes de El Salvador y Honduras. Con la caída del opositor principal al proyecto de unidad en el istmo —el Partido Conservador de Guatemala—, la alianza liberal

---

[5] Miguel García Granados, "Centro-América, su situación actual y medios de mejorar su porvenir", en *El Museo Guatemalteco*, núm. 34, 19 de junio de 1857, cit. en Ralph Lee Woodward, Jr., *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala, 1821–1871*, Atenas/Londres, GA /The University of Georgia Press, 2008, p. 301.

centroamericana parecía haber vencido, solamente Nicaragua permanecía como rival de la reunificación. Sin embargo, Barrios no sólo abatió a los grupos conservadores en Guatemala, sino que reformó las estructuras políticas y económicas del país para lanzar una campaña de reunificación regional que colocará a la cabeza del nuevo Estado liberal centroamericano al gobierno guatemalteco. Emulando las unificaciones europeas de nacionalismos liberales, los unionistas de Guatemala se vieron como los agentes históricos que podrían solucionar los problemas centroamericanos con la unión anhelada. El periódico liberal unionista, *El Diario de Centro-América*, publicó el 6 de marzo de 1885 lo siguiente: "Hoy el general Barrios es Lincoln uniendo los estados del Sur con los del Norte [...]. Es Bismarck fundiendo en una sola y poderosa nacionalidad los reinos dispersos del Imperio alemán [...]. Y así, de pueblos débiles, de nacionalidades sin prestigio, se formarán grandes Naciones que serán las bases para la regeneración de la raza latina.[6] En la década de 1880, la coalición liberal llegó a su fin. Mientras Honduras se alineó a la política unionista del Partido Liberal guatemalteco, El Salvador, viendo amenazada su independencia, dejó de lado la política de reunificación.[7]

Mientras tanto, Estados Unidos había encontrado un aliado en Centroamérica en el nuevo gobierno liberal en Guatemala. Después de que Colombia concediera concesiones a compañías francesas en 1874 para la construcción de un canal interoceánico en Panamá, la competencia por establecer el paso entre los océanos Atlántico y

---

[6] N. A. González, "La Unión", *El Diario de Centro-América*, 6 de marzo de 1885, p.1, cit. en Steven Palmer, "Central American Union or Guatemalan Republic? The National Question in Liberal Guatemala, 1871-1885", en *The Americas*, vol. 49, núm. 4, abril de 1993, p. 527.

[7] *Ibid.*, pp. 519-521 y 527.

Pacífico se intensificó. El gobierno y los inversionistas estadounidenses buscaron presionar a los dirigentes de Nicaragua, para firmar un tratado en el cual se permitiera la construcción del canal por parte de Estados Unidos en territorio nicaragüense; las aguas y las islas, así como cinco millas de cada lado del canal, se cederían a perpetuidad al gobierno norteamericano y Nicaragua recibiría un cuarto de las ganancias que resultaran del uso del canal.[8] En 1884, no era claro que las autoridades nicaragüenses fueran a aceptar las condiciones de la gran potencia hemisférica; así, vieron en el presidente Barrios de Guatemala un aliado para llevar a cabo el proyecto del canal. En septiembre de ese año, Nicaragua aceptó los términos de Estados Unidos; el secretario de Estado, Frederick T. Frelinghuysen, envió este mensaje al ministro estadounidense en Centroamérica: "Diga al Presidente de Guatemala que el Gobierno de Estados Unidos estará encantado en saber que mediante su influencia se llevó a Nicaragua a concluir el tratado sobre el Canal de Nicaragua".[9]

De esta forma, con apoyo de Honduras y Estados Unidos, Guatemala emitió un decreto en el cual proclamaba la unión de Centroamérica y convocaba a que delegados de los cinco países del istmo se reunieran en ciudad de Guatemala para establecer un congreso constituyente. Desconociendo el llamado, Nicaragua, Costa Rica y el gobierno liberal salvadoreño acordaron en Santa Ana, El Salvador, una alianza militar que enfrentara el intento de unión forzado de

---

8 J. Fred Rippy, "Justo Rufino Barrios and the Nicaraguan Canal", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 20, núm. 2, mayo de 1940, p. 193; Paul J. Scheips, "United States Commercial Pressures for a Nicaragua Canal in the 1890s", en *The Americas*, vol. 20, núm. 4, abril de 1964, pp. 333-334.

9 Henry C. Hall a Frederick T. Frelinghuysen, Telegrama cifrado, núm. 268, confidencial, 15 de octubre, 1884, en *Despatches from Central America*, vol. 23, cit. en J. F. Rippy, *op. cit.*, p. 195.

Guatemala. El gobierno mexicano de Porfirio Díaz, que había enfrentado los intentos del presidente Barrios por reclamar el territorio del Soconusco en Chiapas,[10] apoyó el frente antiunionista, cerró la legación en ciudad de Guatemala y movilizó 15 000 soldados a la frontera sur. La guerra entre los Estados del istmo duró poco; tras la muerte de Barrios en combate, la Asamblea en Guatemala declaró derogado el decreto de la unión centroamericana.[11]

La lucha por preeminencia en Centroamérica

Tras la derrota, Guatemala dejó por más de quince años el proyecto de unión del istmo; debilitado por el fracaso, las luchas internas y la caída en los precios internacionales del café, el Estado guatemalteco se limitó a mantener una política exterior defensiva frente a sus vecinos centroamericanos y a intentar reconstruir sus capacidades económicas y políticas. Después del asesinato del presidente liberal José María Reina en 1898, el ministro de Gobernación y Justicia, Manuel Estrada Cabrera, se hizo con el control de Guatemala. Siguiendo la tradición modernizadora del Partido Liberal, el nuevo mandatario expandió las vías férreas en el territorio para conectar mejor la capital con los puertos y las zonas de producción agrícola, extendió las redes de teléfono y telégrafo también, logró

---

[10] Véase Mónica Toussaint, "Justo Rufino Barrios, la Unión Centroamericana y el conflicto de límites México-Guatemala", en Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo: fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*. México, CIESAS/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997, pp. 91-96.

[11] Luz Carregha Lamadrid, "Mirando al sur sin perder de vista el norte. México frente a la Unión de Repúblicas Centroamericanas, 1885", en *Región y Sociedad*, vol. 30, núm. 72, mayo-agosto de 2018, pp. 16, 17 y 21-24.

PROGRESSIVE LATIN AMERICA.

If the so-called Latin races are held in unmerited scorn by some persons they have partly themselves to blame. Distinguished French, Italian and Spanish authors have for years discussed "The Decadence of the Latins" and "Why Are the Anglo-Saxons Superior?" But the assumption in the Monroe doctrine of a big-brotherly protectorate over the American continent should prevent us of the United States from taking too seriously such despondent discussions. For good or evil a large part of America is Latin.

The Latin pessimism of the Old World has hardly infected the new. Most of our southern neighbors are fairly well satisfied with themselves and have had of late good reason to be. For one Venezuela that is an international menace a dozen cooler and cooler-headed nations are going on their way quietly without getting headlines in the newspapers. The Central American states, two or three of which are now in such turmoil, are so small that American "interests" can easily foment disorder. All five, with Panama added, could be dropped into Texas.

The superiority of the Anglo-Saxon is probably as mythical as the decadence of the Latins. The races are somewhat different in their ideals. While the northern races have been usually more energetic in material things, the Latins have excelled and still excel or hold their own in literature and the arts, in science and scholarship. Humboldt in his day found the scientific institutions of Mexico superior to those of the more prosperous United States. The New Theatre in this city is not finer than the city theatre of San José, Costa Rica. The University of Buenos Ayres has 4,364 students. Many Italian statesmen advise their countrymen, if they must emigrate, to go to South America, where they can have politer society, more artistic surroundings and the conditions of culture, instead of seeking the colder, uglier, more raw and more materialistic, though wealthier, United States. We may not think the advice good, but it is honest.

Even in a material way South America has not done so badly. The first Atlantic-Pacific railway below the equator has just been completed, under engineering difficulties which did not exist in our case, by a long tunnel through the Andes and some splendid and costly mountain construction. Another is projected. Uruguay is canalizing the river Rosario. Chili is prosperous. Buenos Ayres is completing a dock system far more modern than New York's. The foreign commerce of Argentina is $70 per capita, where ours is but $31. It is greater than Japan's, almost as great as China's, nearly double that of Spain, three-fifths that of giant Russia and more than half that of British India, with its 300,000,000 people.

Mr. Root's idea of cultivating closer friendly relations with the rest of America may seem to Mr. Knox old-fashioned. But was it unwise?

"Progressive Latin America",
en *The New York World*,
26 de diciembre de 1909,
AHDGE, LE-2201, f. 137.1.

intensificar la presencia estatal sobre la población guatemalteca, al fortalecer las fuerzas policiacas; además, el estancamiento de los ingresos cafetaleros llevó a los empresarios en Guatemala y al gobierno central a diversificar sus fuentes de ingreso y sus inversiones. Corporaciones estadounidenses como International Railways of Central America, Electric Bond and Share y United Fruit Company establecieron monopolios que se veían beneficiados por acuerdos de exención fiscal que aceptó el gobierno de Estrada.[12] La cercanía de Estados Unidos con Guatemala se fortaleció con las políticas económicas de la década de 1890; el régimen guatemalteco contaba con apoyo de la potencia hegemónica para mantener su seguridad frente a rivales internos y externos. Para finales de siglo, el Estado guatemalteco no sólo se había recuperado de la derrota de la "intentona de Barrios", sino que se presentaba como país preeminente en la política regional.[13]

Al sur, Nicaragua había ocupado el vacío que había dejado el aislamiento de Guatemala después de la guerra de 1885. Mientras, el Tratado Freylinghuysen-Zavala sobre la construcción del Canal de Nicaragua había garantizado al gobierno nicaragüense préstamos y protección de Estados Unidos, la producción minera y bananera habían despegado. La hacienda de Nicaragua veía un esplendor inusual. En 1893, con la revolución liberal que terminó los Treinta años conservadores y la llegada de José Santos Zelaya a la presidencia, el Estado nicaragüense, ya un poder relevante en

---

[12] Oscar Guillermo Peláez Alemengor, "Apuntes historiográficos sobre Manuel Estrada Cabrera", en *Estudios*, núm. 3/93, enero de 1994, pp. 29-30.

[13] Todd Little Siebold, "Guatemala y el anhelo de modernización: Estrada Cabrera y el desarrollo del Estado, 1898-1920", en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 20, núm. 1, 1994, pp. 25-37.

el istmo, comenzó un proceso acelerado de consolidación de poder interno y fortalecimiento internacional. Se promulgó una nueva constitución, que se acompañó de reglamentos y códigos que proveyeron certidumbre legal a la población y, sobre todo, a los inversionistas en Nicaragua, lo que atrajo capitales de compañías estadounidenses y europeas que veían negocios atractivos en un país, cuya política de desarrollo buscaba estimular el crecimiento de monopolios sobre la exportación de recursos naturales mediante concesiones gubernamentales. Las medidas económicas de Zelaya se respaldaron con la construcción de redes ferroviarias, telegráficas y telefónicas. Nicaragua, que a pesar de su papel relevante en la política centroamericana no había logrado formar un ejército regular, en 1885, concentró los mandos militares en el poder ejecutivo y reestructuró las fuerzas armadas en un cuerpo nacional moderno, que seguía las estructuras militares de las potencias de la época. Para la década de 1890, Nicaragua, fortalecida, expandía su influencia sobre América Central.[14]

General José Santos Zelaya

[14] James Mahoney, "Radical, Reformist and Aborted Liberalism: Origins of National Regimes in Central America", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 33, núm. 2, mayo de 2001, pp. 249-250; Arturo Taracena Arriola, "Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929), en

La recuperación de Guatemala y la consolidación del poder de Nicaragua marcaron la política internacional centroamericana durante la última década del siglo XIX y la primera del XX. Guatemala, fortalecida por las transformaciones llevadas a cabo por Estrada, protegida frente a sus vecinos del sur por los intereses estadounidenses en su territorio y, no obstante, amenazada por la presencia de tropas federales mexicanas en la frontera e intimidada por la victoria política de México en el Soconusco, vio en la expansión de su influencia sobre Centroamérica un plan factible y una forma de contrapesar las acciones mexicanas en la región; así, la política exterior del gobierno guatemalteco de Estrada se propuso revivir el proyecto de unificación centroamericana.[15] En 1885, el intento expansionista de unificación del gobierno guatemalteco de Barrios se enfrentó a las políticas de *statu quo* de las repúblicas del Triángulo Norte de Centroamérica; en cambio, durante las décadas de 1890 y 1900, dos potencias locales que seguían políticas de expansión —Guatemala y Nicaragua— se vieron confrontadas al perseguir el mismo objetivo: dominar en Centroamérica. Mientras Guatemala buscaba imponer una nueva república centroamericana bajo su control, la estrategia de Nicaragua era establecer un dominio regional basado en regímenes afines y subordinados que dependieran de la fuerza y la influencia nicaragüenses para conservarse

Víctor Hugo Acuña Ortega (ed.), *Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, Madrid, FLACSO/Comunidad Económica Europea (Historia General de Centro América, vol. IV), 1993, pp. 174, 194-197 y 205-207.

[15] Thomas Schoonover, "A United States Dilemma: Economic Opportunity and Anti-Americanism in El Salvador, 1901-1911", en *Pacific Historical Review*, vol. 58, núm. 4, noviembre de 1989, p. 408; Roberta Lajous, *La política exterior del porfiriato*, México, El Colegio de México (México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, tomo 4), pp. 93-94.

en el poder.[16] La situación de bipolaridad política en Centroamérica adquirió mayor volatilidad al pensarse las autoridades guatemaltecas con apoyo estadounidense y el gobierno nicaragüense con el respaldo mexicano. A diferencia de lo ocurrido en conflictos regionales anteriores, para 1890, las rivalidades en el istmo reflejaban el atrevimiento que resulta de la presencia externa.

En 1902, parecía que las tensiones entre Guatemala y El Salvador resultarían en la invasión del territorio salvadoreño. Así, aprovechando la amenaza que presentaba la política guatemalteca de expansión sobre los países centroamericanos, Nicaragua convocó en el puerto de Corinto a los presidentes de El Salvador, Honduras y Costa Rica para acordar un tratado de paz y amistad en el que estos países se comprometían a no intervenir en los asuntos internos de cada Estado, a recurrir a métodos de arbitraje internacional en caso de disputas y, en caso de que la paz peligrara, a prestar apoyo militar mutuo. Guatemala, como respuesta a la maniobra diplomática nicaragüense, denunció ante los representantes de Theodore Roosevelt que los fines del tratado ocultaban el inicio de la configuración de un bloque hostil encabezado por el presidente Zelaya. Nicaragua, de esta forma, a expensas de colocarse a la cabeza de la oposición al proyecto guatemalteco de unidad centroamericana, dañaba su relación con el gobierno estadounidense y agravaba sus diferencias con el régimen de Estrada.[17]

---

[16] Charles L. Stansifer, "Una nueva interpretación de José Santos Zelaya dictador de Nicaragua, 1893-1909", en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, núm. 1, 1974, pp. 56-58.

[17] R. Lajous, *op cit*., p. 98; M. Toussaint, "El triángulo fatal en la geopolítica regional: fronteras, unión y paz", en Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera (eds.), *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México: SRE/CIDE, 2006, p. 227.

A la situación inestable de la política internacional en Centroamérica se sumó la independencia de Panamá impulsada por Estados Unidos y la oportunidad perdida de Nicaragua de tener el canal interoceánico estadounidense en su territorio. Por un lado, Zelaya, previendo las consecuencia económicas y políticas que esto tendría para el Estado nicaragüense, intensificó su política exterior expansiva en la región;[18] por otro, México, previendo que la disminución de la importancia de Nicaragua para Estados Unidos llevara al gobierno de Roosevelt a apoyar un arreglo de unificación centroamericana liderado por Guatemala que beneficiara a la potencia hemisférica y encerrara al Estado mexicano entre dos poderes unificados, fortaleció su alianza política con Nicaragua. En 1903, Zelaya presentó a las autoridades mexicanas un plan para unificar América Central bajo su mandato. El régimen de Díaz apoyó el proyecto, pidiendo que se llevara a cabo de forma pacífica, para evitar una intervención armada estadounidense, y que se aceptara la colaboración del presidente salvadoreño, Tomás Regalado.[19] En los seis años que siguieron, las acciones del régimen de Zelaya marcarían la historia de Nicaragua.

En 1906, respaldados por el régimen nicaragüense, grupos de exiliados políticos expulsados por el gobierno liberal regresaron a Guatemala para comenzar una guerra civil que derrocara al régimen de Estrada. Ante los sucesos de violencia en territorio

---

[18] Benjamin Harrison, "The United States and the 1909 Nicaragua Revolution", en *Caribbean Quarterly*, vol. 41, núm. 3-4, septiembre-diciembre de 1995, p. 46.

[19] M. Toussaint, "El triángulo fatal en la geopolítica regional...", p. 227; Jürgen Buchenau, "Counter-Intervention against Uncle Sam: Mexico's Support for Nicaraguan Nationalism, 1903-1910", en *The Americas*, vol. 50, núm. 2, octubre de 1993, p. 213.

guatemalteco, los gobiernos de El Salvador y Honduras apoyaron la rebelión y ayudaron a los emigrados con armamento y recursos económicos. Semanas después, fuerzas de los ejércitos de los presidentes Zelaya y Regalado invadieron Guatemala; sin embargo, la ocupación acabó de forma repentina, cuando el mandatario salvadoreño murió a manos de tropas guatemaltecas y las fuerzas invasoras se vieron forzadas a retroceder por la inestabilidad política que resultó de la sucesión presidencial en El Salvador. La guerra terminó con la mediación de México y Estados Unidos en el conflicto, y se acordó una paz temporal entre los Estados involucrados. A pesar del estancamiento de la invasión de Guatemala y del involucramiento directo de la potencia hemisférica en el enfrentamiento a favor del gobierno de Estrada, Nicaragua desconoció los acuerdos alcanzados y continuó con su política de expansión regional. Un año después, una revuelta ocurrida en Honduras llevó a las fuerzas armadas hondureñas a perseguir a los grupos insurrectos, que el presidente Policarpo Bonilla consideraba agentes de Zelaya, dentro del territorio de Nicaragua. El gobierno nicaragüense respondió con la guerra e invadió y venció al ejército hondureño, imponiendo un gobierno afín dirigido por los rebeldes. Una vez que las tropas nicaragüenses habían ocupado Honduras, Zelaya preparó el ataque a El Salvador. Centroamérica enfrentaba la expansión acelerada de un poder local que buscaba prevenir su declive en la política regional consolidando su dominio sobre rivales y aliados en el istmo.[20]

---

[20] M. Toussaint, "El triángulo fatal en la geopolítica regional...", p. 227-229; J. Buchenau, *op. cit.*, p. 215; David R. Mares, "Mexico's Foreign Policy as a Middle Power: The Nicaragua Connection, 1884-1986", en *Latin American Research Review*, vol. 23, núm. 3, 1988, p. 92.

Para el gobierno estadounidense, el presidente Zelaya representaba un peligro a sus intereses económicos y políticos. El secretario de Estado, Philander C. Knox, envió al encargado de negocios en Nicaragua una nota en la que describía la situación internacional en Centroamérica de la forma siguiente:

> Es notorio que, desde que se firmaron las convenciones de Washington de 1907, el presidente Zelaya ha mantenido a Centroamérica en constante inquietud y turbulencia; que ha violado flagrantemente y en repetidas veces lo estipulado en dichas convenciones, y por una influencia poderosa sobre Honduras, cuya neutralidad aseguran las convenciones, ha tratado de desacreditar aquellas sagradas obligaciones internacionales, con detrimento de Costa Rica, El Salvador y Guatemala.[21]

En 1909, dos acontecimientos llevaron al final del régimen de Zelaya. Por un lado, el gobierno nicaragüense había ofrecido la concesión de tierras y aguas a Alemania, Japón y Francia, en caso de que estas potencias decidieran construir en su territorio un canal interoceánico que compitiera con el proyecto de Panamá;[22] por otro, una rebelión en el

---

[21] Carta de Philander C. Knox al Encargado de negocios nicaragüense, Felipe Rodríguez, 1909, cit. en A. Esgueva, *Lo que dice y no dice la nota Knox*, Managua, IHNCA/UCA, 2007, disponible en *http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Nicaragua/ihnca-uca/20120808030206/esgueva1.pdf* (fecha de consulta: 28 de julio de 2020), pp. 1-2. El texto completo de la carta se reproduce en las páginas de este documento.

[22] M. Toussaint, "El triángulo fatal en la geopolítica regional...", p. 231; B. Harrison, art. cit., p. 50; Michael Gismondi y Jeremy Mouat, "Merchants, Mining and Concessions on Nicaragua's Mosquito Coast: Reassessing the American Presence, 1895-1912", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 34, núm. 4, noviembre de 2002, p. 847; M. Gismondi y J. Mouat, "'La Enojosa Cuestión de Emery': The Emery Claim in Nicaragua and American Foreign Policy, C. 1880-1910", en *The Americas*, vol. 65, núm. 3, enero de 2009, pp. 398-399; Anna I. Powell, "Relations between the United States and Nicaragua, 1898-1916", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 8, núm. 1, febrero de

THE PRESS OF THE UNITED STATES

Mission of the United States Declared Neither to Oppress Nor to Absorb Nicaragua.

Freer Than Ever Before.

New Orleans Times-Democrat:—"The talk of aggression, or oppression, or absorption of Nicaragua and the suggestion that Secretary Knox has "stretched" the Monroe Doctrine or announced a dangerous and revolutionary policy, is the veriest nonsense. When matters have been adjusted in Nicaragua the people of that republic will find themselves freer than ever they were."

Commended by All.

New York Sun:—"The intervention of the United States in Nicaragua to feed the destitute and bind up the wounds of combatants is commended, we have no doubt, even by the anti-imperialists. It is satisfactory to know that the Prairie, having reached Colon, is to engage in a mission of mercy more congenial to her than carrying warriors to a field of slaughter."

Better Than Marines.

Philadelphia Record:—"We may be thankful that it was our surgeons and not our marines who were called into action at Bluefields. Our war vessels arrived in Nicaraguan waters in time to give surgical aid to the wounded followers of Zelaya and Estrada, respectively."

Would Recognize Insurgents.

Charleston News and Courier:—"In the circumstances the insurgents seem to be the only authority that is to be trusted in any wise. Either they should be recognized as the official government of Nicaragua or the United States should assume a protectorate over the country until such time as there is reason to believe that Nicaragua can be wisely governed by her own citizens. The present situation, we take it, is not at all pleasing to Washington, nor will it be endured for any length of time."

No Motive of Conquest.

Omaha Bee:—"By this time the whole world must have come to see that we have no motive of conquest. It is because Mexico, once our bitter foe because it misunderstood us, has come to fathom our intentions that it is now so loyal a friend; and it is because it sees the praiseworthiness of our work among the lesser peoples that Diaz and his nation now seek so earnestly to follow in our footsteps in maintaining a godfatherly guardianship over the Central American republics."

"The Press of United States. Mission of the United States Declared Neither to Opress Nor to Absord Nicaragua", *The New York Herald*, 26 de diciembre de 1909, AHDGE, LE-2201, f. 137.3.

territorio de la Mosquitia, en la zona oeste del país, se había levantado contra el gobierno en Managua. Estados Unidos y Guatemala apoyaron a los rebeldes con armamento y tropas. El presidente Zelaya respondió enviando el ejército nacional a los territorios sublevados y aplacando el levantamiento. En la ocupación de la Costa de Mosquitos, las tropas nicaragüenses capturaron a dos filibusteros que formaban parte de un grupo estadounidense que luchaba con los rebeldes; tras enfrentar la condena a muerte, murieron fusilados. El acercamiento de Nicaragua con las grandes potencias europeas y con el Imperio de Japón amenazaban el control hemisférico estadounidense y su monopolio sobre el paso entre los océanos Pacífico y Atlántico; la insurrección de los misquitos presentó la oportunidad para derrocar a Zelaya y establecer en Nicaragua no sólo un gobierno que siguiera los designios de Estados Unidos, sino un protectorado que duraría hasta 1979.[23]

El Consulado General de México en Nicaragua informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que "por [el] fusilamiento de dos americanos que tropas capturaron cuando dedicábanse a destruir con minas barcos del Gobierno [nicaragüense] en [el] Río San Juan, [el] Gobierno americano envía buques de guerra a puertos nicaragüenses"; el cónsul Chaparro terminó su mensaje diciendo: "agradecería, [por la] situación, fondos para cables, pues temo posibles complicaciones".[24] Con una invasión inminente, México, que de esta

1928, p. 59; Joseph O. Baylen, "American Intervention in Nicaragua, 1909-33: An Appraisal of Objectives and Results", en *The Southwestern Social Science Quarterly*, vol. 35, núm. 2, septiembre de 1954), p. 150.

[23] Fareed Zakaria, *From Wealth to Power: The Unusual Origins of America's World Role*, Princeton, Princeton University Press, 1998, p. 148.

[24] "Fusilamiento de dos americanos", reporte del cónsul L. Chaparro al Secretario de Relaciones Exteriores, Managua, 20 de noviembre, 1909, AHGE-SRE, L-E-1016, f. 68.

MEXICAN CRISIS NEAR

Nicaraguan Dispute Threatens Relations With U. S.

Washig. Post. Dic 18

WANTS TO PROTECT ZELAYA

Understanding Here Is That Commander of General Guerrero Has Instructions to Take Dictator Out of Country. Knox to Block Move—Buffalo Sails With Marines—Shot for Des Moines.

Mexico and the United States are on the verge of a question which threatens their amicable relations.

Senor Creel, special diplomatic agent of Mexico, in his representations to the State Department ever since his arrival has dwelt upon the question whether the United States would give Zelaya a safe conduct out of Nicaragua in the event of his downfall.

Secretary Knox has told him that to this the United States would not agree. It is the intention of the United States to keep Zelaya bottled up in Nicaragua until he shall become a state prisoner of the new government.

Mr. Creel has told the United States that his government wishes to save the life of Zelaya. It is understood here that the commander of the General Guerrero, which has been reported to have been ordered to Cornito, has instructions to take Zelaya on board, where he will be under the protection of the Mexican flag.

Mexico has been told that any attempt to take Zelaya out of Nicaraguan jurisdiction by Mexican aid would be regarded as an unfriendly act.

Might Defy United States.

The commander of the Guerrero, who is in a position to take Zalaya on board, might, if he had the nerve, steam away from Corinto, defying the warships of the United States to fire upon him, and hence make a grave issue between Mexico and this country.

This is just what the United States at this moment would not like. The friendship of Mexico and her cooperation in the important and complicated affairs in Central America, in which the United States and Mexico are equally concerned, almost forbid the idea of a breach between the two countries. Nevertheless, the State Department is advised that it is the purpose of Mexico to give Zelaya asylum on the Gen. Guerrero.

It looked yesterday afternoon as if this government might be obliged to issue orders which would lead to a situation in which the United States would have to face the alternative of losing its prestige in all the countries in the south, or let Mexico take this prestige to itself. This concerned the question of the escape of Zelaya.

Senor Creel, who is here for the avowed purpose of saving Zelaya's life, has brought about the condition of affairs recited in the foregoing. Mr. Creel has had nothing but rebuffs at the State Department. He asked in the first place that Mexico be allowed an equal share in whatever was done by the United States with regard to Nicaragua. He was told that Mexico could have no concern in a matter which related to the country's demand for redress for the murder of two American citizens put to death contrary to the laws of war. Mr. Creel then asked, as a favor to Mexico, for a safe conduct for Zelaya, which would enable him

"Mexican Crisis Near",
The Washington Post,
18 de diciembre de 1909,
AHDGE, LE-1015, f. 197.

forma perdía su influencia en Centroamérica, presionó al presidente nicaragüense para presentar su renuncia y elegir a un sucesor con el cual el gobierno mexicano pudiera mantener relaciones de cercanía política. El 22 de noviembre de 1909, el general Zelaya, en un mensaje para el presidente Porfirio Díaz, cedió a la presión:

> Juzgo por antecedentes, que actitud Washington obedece especialmente a mala voluntad hacia presidente Nicaragua. En tal caso, previendo grandes males para mi Patria, deseo ardientemente evitarlos resignando al Poder. [...] Haré depósito inmediatamente a condición termine así toda pretensión Gobierno americano, y éste contribuya a que revolucionarios depongan armas en mi sucesor, pues hago sacrificio de mi orgullo a trueque de que reine la paz de mi Patria.[25]

Al tiempo que el Congreso de Nicaragua nombraba a José Santos Madriz, leal a Zelaya, jefe interino del poder ejecutivo, el gobierno mexicano mandaba un barco de guerra a Centroamérica y la misión mexicana en Washington D. C. intercedía ante el secretario de Estado Knox y el presidente de Estados Unidos, William H. Taft, por la libertad y la vida del presidente Zelaya.

La prensa estadounidense interpretó estos acontecimientos como un enfrentamiento entre ambos países. El 18 de diciembre de 1909, el *The Washington Post* publicó la nota "Mexican Crisis Near", que alertaba del aumento en las tensiones entre Estados Unidos y México por el destino del general Zelaya. Otro

---

[25] "Incidente en Nicaragua", Archivo General de la Secretaría de Marina (AGSEMAR), Fondo Guerra y Marina, Resguardo histórico, Buque Cañonero General Guerrero, caja 1, expediente 17, p. 20.

DIAZ WOULD SEIZE ALL

RULE CENTRAL AMERICA HIS AMBITION.

Story Leaks Out in Washington That Creel's Mission Was to Sound American Government, but Was Rebuffed.

WASHINGTON, D. C., Jan. 7.—Mexico's finger is deeper in the Central American pie than a good many have any idea, according to a story that has just leaked out here, and which explains the failure of Senor Enrique Creel's mission. Mexico wants to intervene in Nicaragua, but when the Washington Government was sounded on the question, the sounder, Senor Creel, got such a cold chill that he almost immediately announced that he had concluded his business here and was ready to return home.

The facts of the matter, as learned, are these:

Immediately after General Zelaya had held a conference with President Diaz, ostensibly to thank him for the use of the Mexican gunboat in making his escape from Corinto, Foreign Minister Mariscal was instructed to wire Ambassador Creel to sound the Washington Government and find out what its attitude would be if Mexico intervened in the Central America imbroglio, and with the help it could get from the revolutionists and adherents of a union there, establish a Central republic under a protectorate similar to that which the United States maintains over Cuba.

Secretary Knox's manner of rising to the bait is said to have been something of a surprise to Senor Creel, even though he is himself half American. The result of the interview is shown in the manner of Senor Creel's announcement of the conclusion of his mission.

The intimation is strong that Mexico, in planning this intervention, has a more subtle scheme in view—nothing less than the eventual absorption of the whole of Central America under an election calling for union with Mexico. Zelaya being out of the running now for the presidency or dictatorship of a Central American union, is now urging this course on President Diaz, who, it is well known, dislikes Cabrera of Guatemala so intensely that almost any scheme which would comprehend his elimination would meet with serious consideration by Mexico.

"Diaz Would Seize All",
7 de enero de 1909,
AHDGE, LE-1017, f. 67.

periódico estadounidense interpretó las acciones mexicanas en Centroamérica como un intento de Díaz por controlar la región; "Díaz se quedaría con todo", se titulaba la nota en cuyo subtítulo se afirmaba que "dominar América Central, su ambición" del presidente mexicano.

La táctica diplomática de México, que se centró, por un lado, en el cabildeo en la Secretaría de Estado y la Casa Blanca y, por otro, en disminuir la percepción de desencuentro entre ambos países que la prensa estadounidense había difundido desde la rebelión en la Mosquitia, tuvo resultados exitosos. "Por fortuna, mi conferencia con Mr. Taft dio nuevo giro a los acontecimientos [a favor del asilo del presidente Zelaya] y me hizo consentir en que las cosas se podrían llevar a feliz término[,] sin alejarnos de la política de Estados Unidos[,] modificada por la acción de México", contó el embajador de México en Estados Unidos, Enrique Creel, en su informe general; además, describió para el secretario Ignacio Mariscal parte de la interacción que tuvo la misión mexicana con las agencias de noticias estadounidenses:

> Esa Secretaría conoce perfectamente bien la importancia de la prensa en los Estados Unidos y la labor tenaz y perseverante de sus agentes, así como el peligro que se corre de falsas publicaciones cuando el representante de un gobierno se niega por completo a producir informes que satisfagan la constante investigación del público que, en un país como los Estados Unidos, toma el más vivo interés por los asuntos periodísticos. Con esos antecendentes[,] por una parte[,] y con el objeto de orientar convenientemente la opinión pública, por otra, di a la Prensa Asociada varias declaraciones acerca de mi misión y éstas se publicaron

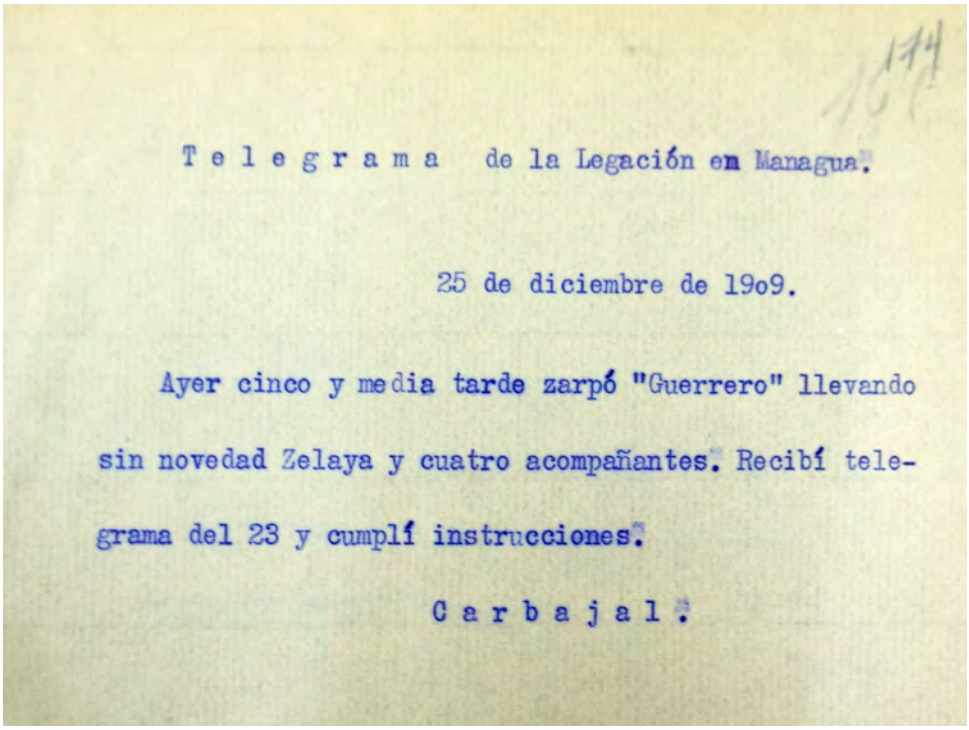

174

T e l e g r a m a de la Legación en Managua.

25 de diciembre de 19o9.

Ayer cinco y media tarde zarpó "Guerrero" llevando sin novedad Zelaya y cuatro acompañantes. Recibí telegrama del 23 y cumplí instrucciones.

C a r b a j a l.

Telegrama de Bartolomé Carbajal
a la Secretaría de Relaciones Exteriores,
26 de diciembre de 1909,
AHDGE, LE-1015, f. 174.

> profusamente el 20 y el 30 de diciembre del año anterior [1909] y el tres del corriente mes [enero de 1910].[26]

De esta forma, lo que parecía ser un enfrentamiento entre el poder dominante en el continente y México, una potencia regional creciente, se detuvo con el visto bueno del gobierno estadounidense

[26] Enrique Creel al Secretario de Relaciones Exteriores, Informe general de la misión confidencial núm. 50, 12 de enero, 1910, AHDGE, LE-1017, ff. 28-29, 34-35.

para que el presidente Zelaya abandonara Nicaragua bajo custodia mexicana.

El 25 de diciembre de 1909, el cañonero *General Guerrero* rescató al aliado en el istmo, quien desembarcó en Salina Cruz. Bartolomé Carbajal, ministro mexicano en Nicaragua, escribió al capitán de fragata Hilario Rodríguez Malpica:

> En virtud de haber concedido esta Legación al señor general don José Santos Zelaya, expresidente de la República de Nicaragua, asilo en el *General Guerrero*, en compañía de los coroneles don Luis Cousin, don Roberto C. Bone y don Abraham Gallardo y del señor don Carlos A. González, recomiendo a usted se sirva recibir a bordo a dichas personas e instalarlas en la forma más conveniente, cuidando de que el señor general Zelaya goce de toda clase de consideraciones y seguridades. Se servirá usted igualmente disponer que el buque de su digno mando zarpe a la mayor brevedad posible con rumbo al puerto de Salina Cruz, en el cual, previo el correspondiente aviso de su llegada, recibirá usted de la Secretaría de Guerra y Marina las órdenes del caso. [27]

La prensa internacional interpretó esto como una victoria de la diplomacia mexicana, pues se había logrado rescatar al presidente perseguido por Estados Unidos y se había establecido un gobierno cercano a los intereses de México; sin embargo, por un lado, debilitada la presencia mexicana en territorio nicaragüense, el gobierno de Mádriz apenas sobrevivió meses frente el avance y los embates de

---

[27] "Incidente en Nicaragua", AGSEMAR, Fondo Guerra y Marina, Resguardo histórico, Buque Cañonero General Guerrero, caja 1, expediente 17, pp. 23 y 24.

las fuerzas de la rebelión de la Mosquitia y, en agosto de 1910, los hermanos Estrada Morales, líderes de la insurrección, tomaron control de Managua y el gobierno central; por otro lado, con este triunfo, el gobierno de Díaz, que ya lidiaba con dificultades políticas en México y había enfrentado a Estados Unidos favoreciendo las inversiones británicas y acercándose al Imperio de Japón para una posible concesión comercial de la Bahía de Magdalena en Baja California, se alejaba aún más de los intereses estadounidenses. Designado como nuevo embajador en México en marzo de 1910, Henry Lane Wilson, quien, según el diario de Federico Gamboa, calificó el rescate de Zelaya como "romanticismo latino [...], puro romanticismo" y había sentenciado con la frase "¡Ojalá que nada suceda...!",[28] temía que el abandono de Estados Unidos al gobierno de Díaz llevara a la caída del régimen y a un "periodo largo de desorden y anarquía".[29]

---

[28] Federico Gamboa, *Diario, 1892-1939*, selección, prólogo y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo XXI, 1977, pp. 157-160, cit. en R. Lajous, *op. cit.*, p. 104.

[29] Álvaro Matute, *La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones*, México, Océano, 2013; Philip Russell, *The History of México: From Pre-Conquest to Present*, Nueva York, Routledge, 2010, p. 322.

"Something May Be Doing Soon",
The Washington Post,
4 de enero de 1910,
AHDGE, LE-1017, f. 22.

Anexo 1

Documentos de la misión diplomática mexicana en Washington, D. C.

*Análisis de la opinión pública estadounidense por la misión mexicana en Washington**

El embajador Creel reporta a la Ciudad de México sobre las consecuencias que el asilo al general Zelaya podría tener en la prensa, la opinión pública y el gobierno de Estados Unidos; y recomienda retrasar el rescate de Zelaya, hasta que se tenga certeza sobre lo que opinan las autoridades estadounidenses acerca del asilo y el nuevo gobierno central nombrado por el Congreso de Nicaragua.

* Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, 22 de diciembre, 1909, AHDGE, LE-1015, f. 4-7. Seguido de Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, 20 de diciembre, 1909, AHDGE, LE-1015, f. 1-3.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO
SECCION DE ARCHIVO GENERAL
CLASIFICACION DECIMAL III/513(728.5)"909"/1.
TOPOGRAFICA 41-22-1 (V).

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
OFICIALIA DE REGISTRO
29 DIC 1909
Nº 18900
MEXICO

EMBAJADA DE MÉXICO
EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Washington, diciembre 20 de 1909.

Misión Confidencial.

Num. 8.

He recibido de esa Secretaría los siguientes telegramas:

Nº. 7. Diciembre 18 de 1909.

" Recibí el telegrama de usted de hoy en que avísanos esa prensa declara comprometido para México que Zelaya refugiárase Guerrero lo que talvez sea criterio Departamento de Estado. Le encarezco averigüe si también seríalo de Presidente Estados Unidos de América. Por lo demás ignoramos si Zelaya refugiaráse cañonero; pero si así hiciéralo sírvase usted ver copia de nuestro telegrama á Ministro Carbajal que usted llevó consigo. Cuanto á segundo mensaje manifiéstole que todos que dirija usted á Madriz serán trasmitidos preferencia con clave Managua."

Nº. 8. Diciembre 19 de 1909.

" Para lo que estime oportuno transcríbole mensaje que dirígenos Ministro Carbajal: - Madriz llegará hoy. Esperado entusiastamente transmisión mando político para mañana lunes. Nuevo retraso tomaríase como confirmación sospechas que prolongar retiro es farsa. Washington ..... informado revolucionarios y acaso por vicecónsul, único representante americano aquí, nicaragüense de origen y amigo consentidor. Pondré empeño en conseguir aplazamiento."

También confirmo mis siguientes mensajes:

"Conferencia de hoy con Departamento de Estado no tuvo importancia por no haber recibido yo contestacion á mensajes dirigidos á Madriz."

"Tengo formada convicción de que asilo Zelaya en cañonero causaría resentimiento al Gobierno Americano y muy desagradable impresión en prensa y público.

"Mucho recomiendo suspender por algunos días asilo mientras se define situación Nicaragua."

Este asunto del asilo al Gral. Zelaya es mucho más serio de lo que debería de ser, dada la buena fe con que México procede y su derecho indiscutible para concederlo al ser solicitado por el ex-Presidente de Nicaragua; pero desgraciadamente aquí los ánimos están muy exaltados, tanto en el círculo oficial, como en la prensa y en el público en general; y acerca del asilo, frente á la ruptura desagradable de relaciones entre los Estados Unidos y Nicaragua, se aplica el criterio de que México con ese acto aprueba la conducta del Gral. Zelaya y da la preferencia á sus relaciones con Nicaragua, respecto de las de los Estados Unidos. Es por esta causa por la que me he permitido recomendar que se aplace el asilo al Gral. Zelaya hasta que se conozca si este Gobierno se conforma con el nombramiento que haga el Congreso de Nicaragua y se suaviza un poco la situación, que ha estado muy tirante. También interesa conocer la impresión personal de Mr. Taft acerca de este incidente del asilo, y como me lo tiene recomendado esa Secretaría, aprovecharé la primera oportunidad para conocerla y

3

EMBAJADA DE MÉXICO
EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

trasmitirla por telégrafo, para que con ese nuevo dato resuelva esa Secretaría lo que estime conveniente.

Reitero á usted, Señor Ministro, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Emilio Rabasa

Al C. Secretario de Relaciones

México. D.F.

*La misión mexicana en Washington aboga por el asilo del general Zelaya con el presidente Taft**

El embajador mexicano en Estados Unidos, Enrique Creel, escribe a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la opinión de la prensa estadounidense y del presidente Taft acerca del asilo en México del general Zelaya; y cuenta cómo, después de recibir instrucciones de la Ciudad de México, se reúne con Taft, para explicar que la salida de Zelaya en el buque General Guerrero *no es contraria a los intereses estadounidenses —a lo que Taft responde favorablemente.*

* Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, 23 de diciembre, 1909, Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada (AHDGE), LE-1015, ff. 13-14.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
OFICIALIA DE REGISTRO
29 DIC. 1909
Nº 18905
MEXICO

EMBAJADA DE MÉXICO
EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Washington, diciembre 23 de 1909.

Misión Confidencial.

Num. 12.

Asilo General Zelaya.

Con fecha 18 del actual comuniqué por telégrafo á esa Secretaría las impresiones de la prensa americana acerca del asilo al General Zelaya, cuyo mensaje dice así:

" Prensa de hoy anuncia que si México da asilo á General Zelaya en vapor General Guerrero, comprometería sus relaciones con Estados Unidos porque este Gobierno calificaría de ofensivo dicho acto. Es posible que estos artículos revelen criterio Dep. Estado."

Como esa Secretaría me recomendó que procurara conocer la opinión del Sr. Presidente de los Estados Unidos sobre este asunto, así lo hice por conducto de dos Senadores, amigos míos, quienes me manifestaron que Mr. Taft preferiría que no se concediese el asilo y que para él sería penoso ese acto de consideración por parte de México para el General Zelaya.

En vista de esos informes dirigí á esa Secretaría el siguiente mensaje:

" Opinión Presidente Estados Unidos contraria á asilo Zelaya. Le causaría penosa impresión ese acto de simpatía de Mex. para Zelaya en momento actual."

En contestación recibí un telegrama de esa Secretaría que dice así:

Nº. 10. Diciembre 22 de 1909.

" Contesto su telegrama de hoy sobre que causa penosa impresión á Presidente Estados Unidos que Zelaya salga Nicaragua abordo cañonero mexicano. Sírvase atenerse á mensaje relativo del Presidente, de ayer, que por su acuerdo confírmole y decir además á Presidente Taft de parte General Díaz que precisamente por complacer deseos Estados Unidos con respecto salida Zelaya ofreció á este último que saldría un buque mexicano á fin de hacerle aceptable su expatriación. Que consiguientemente y sin poder prever que hoy Estados Unidos repugnaran dicha salida, ordenó ya General Guerrero recíbalo

á su bordo. Que suplica personalmente á señor Taft considere que su honor se halla empeñado y no podría decorosamente faltará su palabra ni dejar de conceder una cosa que nadie podrá en justicia interpretar como acto poco amistoso hacia gobierno de Estados Unidos, con el que México enorgullecíase de mantener las más cordiales relaciones."

Anoche recibí un telegrama del Sr. presidente explicando los motivos porqué se consintió en el asilo del Sr. General Zelaya y su propósito de cumplir lealmente con sus compromisos y como yo tenía concertada una cita á la Casa Blanca á las once de la noche, tuve la oportunidad de explicar detalladamente este asunto al Sr. Presidente Taft, con quien tuve el acuerdo a que refiérese mi telegrama de ayer que dice así:

" Confirmo telegrama relativo asilo General Zelaya. Todo arreglado satisfactoriamente con señor Presidente de los Estados Unidos,cuyo Gobierno no presentará ninguna oposición ni hará ningún comentario en contra; pero no quiere aparecer prestando apoyo ostensible porque desea conservar íntegros sus derechos y acciones contra Zelaya. Procedimiento asilo será el indicado en nota esa Secretaría diciembre siete á Ministro Carbajal.

Presidente Taft manifiéstase satisfecho con las explicaciones que le hice."

En mi nota n? 9, fecha 22 del corriente, expliqué todo lo relativo á este asunto.

Protesto á usted, Sr. Ministro, las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

Emilio Rabasa

Al C. Secretario de Relaciones

México. D. F.

*Se arregla el asilo del general Zelaya con el presidente Taft**

Enrique Creel reporta a la Secretaría de Relaciones Exteriores que el plan de aplazar el asilo del general Zelaya en el cañonero General Guerrero *para mitigar las fricciones políticas en Washington D.C. tuvo éxito. El presidente Taft aceptó las acciones mexicanas en Nicaragua y declaró que no intervendría.*

* Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, 22 de diciembre, 1909, AHDGE, LE-1015, ff. 4-7.

Convendría que lo supiera el Sr. Presidente

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
OFICIALIA DE REGISTRO
20 DIC 1909
Nº 18901
MEXICO

EMBAJADA DE MEXICO
EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Washington, diciembre 22 de 1909.

Misión Confidencial.

Num. 9.

E l asunto del asilo al General Zelaya se presentó muy intrincado por los compromisos contraídos por el Secretario de Estado, Mr. Knox, con el público, en el sentido de que hacía personalmente responsable al Presidente de Nicaragua del fusilamiento de los americanos Cannon y Groce y ese criterio encontró simpatías en la prensa y en la opinión pública.

Ha creído Mr. Knox que para ser consecuente con su política no debe autorizar que el General Zelaya salga del territorio de Nicaragua, ó que si lo hace sea como fugitivo, sin ninguna consideración y dejando viva la acción y los derechos que contra él quieran ejercitar los Estados Unidos.

Mr. Knox reconoce el derecho internacional de México para dar el asilo; pero le duele que una nación amiga, dispense consideraciones á un enemigo declarado de los Estados Unidos y que en esa forma se contraríe su política ante las demás naciones.

Probablemente el Gobierno de los Estados Unidos no se hubiera opuesto ostensiblemente al asilo del General Zelaya, porque no podía hacerlo con fundamento legal; pero al no mediar explicaciones y tener algún acuerdo con este gobierno, habría quedado un re-

sentimiento contra México, ocasionado á traer mayores disgustos.

Yo conozco los motivos porque el asilo no debe negarse por parte de México, tengo en mi poder la nota de esa Secretaría á nuestro Ministro en Managua, sé que el cañonero "General Guerrero" está en Corinto y comprendo la gravedad de este asunto y que México no podría retroceder sin mengua de su decoro nacional; pero le he dado grande importancia á evitar la fricción con el gobierno de los Estados Unidos precisamente en los momentos de sensibilidad extrema y de un celo extraordinario. Para provocar una reacción favorable necesitaba yo del tiempo necesario para que dieran resultado las gestiones de las personas que nos vienen ayudando y para tratar el asunto yo mismo directamente con el Sr. Presidente Taft. De aquí mi desperación por ganar tiempo y mis súplicas repetidas de aplazar el asilo, mientras aquí se resolvía de una ó de otra manera esa delicada situación.

Ayer tuve dos conferencias con el Sr. Presidente Taft, una á las cuatro de la tarde, en la que nada definitivo pude arreglar, por que se imponía la necesidad de nuevos acuerdos con el Secretario de Estado; y otra á las once de la noche. A esa hora me comunicó Mr. Taft que el Gobierno de los Estados Unidos reconocía el perfecto derecho de México para dar el asilo al General Zelaya y que comprendía las causas que lo motivaban; pero que deseando conservar completo todo su derecho para exigirle responsabilidades, no quería que aparecieran los Estados Unidos interviniendo en ese acto, ni tomando nota oficial de ese hecho; pero que no habría de parte de su gobierno ninguna oposición, ni ninguna crítica, ni quedaría tampoco ningún resentimiento, porque estaba poseído de la buena

fé con que Mexico procedía y de todos los antecedentes que habían concurrido y que revelaban la buena voluntad del gobierno mexicano para el de los Estados Unidos.

Aunque la hora era muy avanzada y yo procuré retirarme tan pronto como dí las gracias a Mr. Taft, él me indico que permaneciera otro rato y estuvo haciendo agradables reminiscencias de su visita á Ciudad Juarez y de su entrevista con el Sr. Gral. Diaz en El Paso, manifestándose contento y haciendo comentarios muy honrosos para nuestro Señor Presidente.

Como es natural, quedé muy agradecido de todas las atenciones de Mr. Taft, pues es muy excepcional que reciba á las once de la noche en la Casa Blanca y que después de un día de labores extraordinarias, pues tuvo varias juntas con Senadores y Diputados y además reunión plena del Gabinete, todavía provocara acuerdos con su Secretario de Estado y tomara interés, como me consta que lo hizo, para allanar las dificultades de hecho que presentaba el asilo del General Zelaya.

Hoy dirigí á esa Secretaria el siguiente mensaje:

Nº.

"Asunto asilo arreglado directamente con señor Presidente Estados Unidos de América. Más tarde comunicaré detalles."

Pro-

#

7

testo á usted, Señor Ministro, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Enrique Loret

Al C. Secretario de Relaciones

México. D. F.

*Telegrama de la misión mexicana a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el acuerdo con el presidente Taft acerca del asilo al general Zelaya**

El embajador Creel reporta los términos en los que el presidente Taft aceptó el asilo al general Zelaya en el buque General Guerrero *y el secretario Ignacio Mariscal acusa de recibido con texto escrito a mano, que despacha Federico Gamboa para transmisión telegráfica.*

* Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, con respuesta escrita por Mariscal, 22 de diciembre, 1909, AHDGE, LE-1015, f. 160-161.

Telegrama de Washington-Dic.22 de 1909.

Confirmo telegrama relativo asilo General Zelaya. Todo arreglado satisfactoriamente con Señor Presidente de los Estados Unidos, cuyo Gobierno no presentará ninguna oposición ni hará ningun comentario en contra; pero no quiere aparecer prestando apoyo ostensible porque desea conservar íntegros sus derechos y acciones contra Zelaya. Procedimiento asilo será el indicado en nota esa Secretaría Diciembre 7 al Ministro Carbajal. Presidente Taft manifiéstase satisfecho con las explicaciones que le hice.

C r e e l.

Creel
Embajador Mexicano

Recibí su telegrama y reitero la contestación que dije en nombre de Presidente.
M.

Secretaría
de
Relaciones Exteriores.

Sección

Número

EXTRACTO.

Despachado por

161

Telegrama 1°

Dic. 23 - 1909

Cnel, Embajada Mexicana.
Washington.

Recibí su telegrama y reitero la contestación que díle en nombre Señor Presidente.

Mariscal.

Transmítase

Sambora.

Anexo 2

Transcripción de documentos relativos a la situación política en Nicaragua y el rescate del presidente José Santos Zelaya

*Carta de Philander C. Knox al encargado de negocios nicaragüense, Felipe Rodríguez, 1909**

Este fragmento corresponde a una carta enviada por el secretario de Estado Philander C. Knox a Felipe Rodríguez, quien era el encargado de negocios de Nicaragua en Washington, D. C. Unas semanas antes de que Rodríguez recibiera esta carta, los marines estadounidenses habían intervenido y el presidente nicaragüense José Santos Zelaya había presentado su renuncia. Dos ciudadanos estadounidenses mencionados en la carta, Lee Roy Cannon y Leonard Groce, se unieron a la rebelión contra Zelaya y murieron, luego de ser capturados, a manos de soldados nicaragüenses.

Señor,

Después de las convenciones que tuvieron lugar en Washington en 1907, es notorio que el presidente Zelaya ha mantenido a Centroamérica en tensión y crisis continuas; también es evidente que, repetida y flagrantemente, ha violado las disposiciones de las convenciones y que, ejerciendo influencia funesta sobre Honduras, cuya neutralidad deben guardar las convenciones, ha buscado deslegitimar aquellas obligaciones internacionales sacras, en detrimento notable de Costa Rica, El Salvador y Guatemala. Los gobiernos de esos países, mientras tanto, parecen haber sido capaces de pugnar por el apoyo

* El fragmento y la nota explicativa pueden consultarse en Philander C. Knox, "Letter to the Nicaraguan Chargé, 1909", en Jeffrey F. Taffet y Dustin Walcher, *The United States and Latin America: A History with Documents*, Nueva York, Routledge, 2017, pp. 95-97. Traducción del Centro de Investigación Internacional del Instituto Matías Romero.

leal a los compromisos adquiridos de forma tan solemne en Washington, bajo los auspicios de Estados Unidos y México.

También es del conocimiento público que, bajo el régimen del presidente Zelaya, las instituciones republicanas han dejado de existir en Nicaragua, aunque sus nombres se mantengan íntegros; se sabe que se ha estrangulado a la opinión pública y la prensa, y que la prisión ha sido la recompensa para cualquier tendencia de patriotismo real. La consideración que tengo a usted me lleva a abstenerme de la discusión innecesaria de los detalles dolorosos de un régimen que, desafortunadamente, ha representado una mancha en la historia de Nicaragua y el desánimo para un grupo de repúblicas cuyas aspiraciones solamente necesitaban las oportunidades que provee el gobierno libre y honesto.

Tomando en cuenta los intereses de Estados Unidos y su relación con las Convenciones de Washington, la mayoría de las repúblicas centroamericanas han denunciado ante este gobierno esta situación desde tiempo atrás; a esto, se ha añadido el llamado, mediante la revolución, de gran parte del pueblo nicaragüense. Dos estadounidenses que —este gobierno está convencido— eran oficiales relacionados con las fuerzas revolucionarias y, por lo tanto, merecían un trato acorde con la práctica ilustrada de las naciones civilizadas, han muerto por orden directa del presidente Zelaya. Se dice que su ejecución estuvo precedida por crueldades inhumanas. El consulado en Managua ahora reporta haber recibido amenazas. Ocurre, por lo tanto, la culminación siniestra de un gobierno también caracterizado por la crueldad contra sus propios ciudadanos que, hasta el escándalo reciente, ha encontrado desahogo en este país [Estados Unidos] mediante una serie de molestias y agravios

mezquinos, que varios meses atrás hicieron imposible pedir al representante estadounidense que siguiera residiendo en Managua por más tiempo. Desde cualquier punto de vista, se ha vuelto evidentemente difícil para Estados Unidos continuar retrasando respuestas más activas a los llamados que desde hace tiempo se le han hecho respecto a su deber con sus ciudadanos, su dignidad, América Central y la civilización.

El gobierno de Estados Unidos está convencido de que la revolución representa de forma más fiel los ideales y la voluntad de la mayoría del pueblo nicaragüense que el gobierno del presidente Zelaya, y de que el control pacífico de los revolucionarios es casi tan extenso como el que hasta ahora ha intentado tan severamente el gobierno en Managua.

A esto se suma, como se ha reportado oficialmente por más de un cuarto [¿de siglo?], que ya hay señales de un levantamiento en las provincias del oeste a favor de un candidato presidencial asociado cercanamente con el viejo régimen. En esto, es fácil ver nuevos elementos que tienden hacia una condición de anarquía y que, en cualquier momento, podrían dejar al país sin instancias responsables a las cuales el gobierno de Estados Unidos pudiere acercarse para las reparaciones por el asesinato de los señores Cannon y Groce o, desde luego, para la protección que se debe asegurar a los ciudadanos y los intereses estadounidenses en Nicaragua.

En estas circunstancias, el Presidente ha dejado de sentir hacia el gobierno del presidente Zelaya el respeto y la confianza que en adelante harían apropiado mantener relaciones diplomáticas, que implicarían la voluntad y la capacidad de respetar y asegurar lo debido entre Estados.

De esta forma, se notifica al gobierno de Nicaragua que usted ha representado hasta ahora, como se hará con los líderes de la revolución, que el gobierno de Estados Unidos pedirá cuentas de forma estricta, sobre la protección de las vidas y la propiedad estadounidenses, a las facciones que controlen *de facto* las regiones orientales y occidentales de la República de Nicaragua.

En cuanto a las reparaciones por el asesinato de los señores Cannon y Groce que, después de haber ponderado cuidadosamente, se han encontrado necesarias, el gobierno de Estados Unidos no desearía infligir sobre la gente inocente de Nicaragua la carga tan pesada de expiar los actos de un régimen que se les ha impuesto ni querría imponer a un gobierno futuro, en caso de que siga políticas totalmente distintas [a las del gobierno de Zelaya], peso semejante. En cuanto al asunto de las reparaciones últimas, debe tomarse en cuenta la existencia en Managua de un gobierno capaz de responder lo que se demanda; también debe considerarse hasta qué punto es posible dar con aquellos realmente responsables y con quienes, de verificarse, perpetraron las torturas reportadas que precedieron la ejecución; finalmente, debe contemplarse si el gobierno estuviere completamente disociado de las condiciones presentes, que son intolerables, y fuere digno de confiar en que hará imposible la recurrencia de actos semejantes, en cuyo caso, el Presidente [de Estados Unidos], como amigo de su país, como lo es de las otras repúblicas de Centroamérica, podría estar dispuesto a limitar las indemnizaciones a lo que razonablemente se deba a los familiares de los difuntos; el alcance de las reparaciones se limitaría mientras el castigo cayera sobre quien debiere caer.

En cumplimiento de esta política, el gobierno de Estados Unidos suspenderá temporalmente sus demandas de reparación y, mientras tanto, emprenderá las acciones que considere sabias y adecuadas para proteger los intereses estadounidenses.

Para asegurar la protección futura de los legítimos intereses estadounidenses, considerando los intereses de la mayoría de las repúblicas centroamericanas y con la esperanza de hacer más eficaces los oficios amistosos ejercidos bajo las Convenciones de Washington, el gobierno de Estados Unidos se reserva también para su consideración en el tiempo apropiado la cuestión de precisar que el gobierno constitucional de Nicaragua se comprometió a obligarse a los términos de la Convención, en beneficio de todos los gobiernos participantes, como una garantía a su respaldo futuro y leal a las Convenciones de Washington y a objetivos pacíficos y progresistas.

Con esta carta, será evidente para usted que su misión como encargado de negocios ha terminado. Tengo el honor de incluir su pasaporte para que lo use si decide salir de este país. Quiero añadir, al mismo tiempo, que, aunque su estatus diplomático se ha revocado, estaré complacido en recibirlo, así como me complacerá recibir al representante de la revolución, cada uno como canal extraoficial de comunicación entre el gobierno de Estados Unidos y las autoridades *de facto*, a quienes recurro para la protección de los intereses estadounidenses, en espera de que se establezca en Nicaragua un gobierno con el cual Estados Unidos pueda mantener relaciones diplomáticas.

Cañonero “General Guerrero”.

*Carta de Bartolomé Carbajal a Ignacio Mariscal, 22 de diciembre de 1909**

En este texto, el ministro mexicano en Nicaragua, Bartolomé Carbajal, reporta al Secretario de Relaciones Exteriores sus acciones diplomáticas y de política local, para avanzar los intereses de México en Centroamérica, durante la etapa final del régimen del general José Santos Zelaya.

En la tarde del día primero del corriente llegué a esta capital y me permití desde luego dirigir a usted un mensaje en esta forma: "Llegué hoy".

Desde mi arribo al país empecé a recoger impresiones sobre la crisis actual y no me fue difícil comprender desde el primer momento que en la conciencia pública se había arraigado profundamente la idea de que era necesario que el general Zelaya dejase el poder, tanto porque se consideraba insostenible el actual régimen, tan lleno de errores en lo político y en lo económico, cuanto porque la indignación causada en los Estados Unidos por el fusilamiento de los dos revolucionarios americanos se temía como motivo suficientemente grave para que el responsable directo y personal de aquel acto se retirase de la presidencia por sí solo, antes de que la presión extranjera lo obligara a hacerlo.

En cuanto al criterio del gobierno, pude darme cuenta, desde mi primera conversación con el general Zelaya, de que la idea del retiro estaba ya madura en el ánimo del presidente; pero que, agitado éste por varias tendencias encontradas de orgullo, de

* Bartolomè Carbajal, Carta a Ignacio Mariscal, AHDGE, LE-1015, ff. 111-129.

patriotismo, de temor, de interés, etc., etc., esperaba que el consejo amistoso del señor general Díaz había de justificar, ante sus propios ojos y ante la opinión general del país, la determinación de presentar su renuncia.

Inspirado en esas observaciones y movido por la convicción de que a México le correspondía un papel importantísimo en la solución de la crisis, tuve la honra de dirigir a usted, con fecha 2 del actual, el siguiente telegrama.

> Graves noticias Washington exacerban ansiedad Gobierno conocer resultado gestión México en Washington y opinión presidente Díaz sobre actitud americanos. Mayoría país desea retiro Zelaya, pero presión yankee exaltaría sentimiento nacional. Creo llegado momento mediación México sentido aconsejar apremiadamente depósito poder en Congreso según Constitución. Prestigio México crecería en Centroamérica y evitaríanse mayores males.

El día 4, como resultado de nuevas observaciones y con la convicción cada vez más profunda de que único medio de solucionar el problema era el consejo de nuestro Presidente en el sentido de la renuncia, telegrafié a usted lo que sigue:

> Zelaya considera necesario retiro, pero sugestiones extrañas excitan su orgullo y podrían orillarlo resistir presión americanos, arrastrando desgraciado país inútil sacrificio guerra internacional. Consejo general Díaz resolverá insostenible crisis sentido renuncia. Personas indicadas presidencia provisoria son Ministro General con probable oposición revolucionarios y Madriz con seguro beneplácito general.

El mismo día 4, en la noche, recibí un telegrama de usted en estos términos:

> Diga al señor presidente Zelaya que señor presidente Díaz recibió ya respuesta de Washington en la que esquivan responder en concreto a solicitud de que procuren desarmamientos revolucionarios y prescindan de ocupación Nicaragua. Que presidente Díaz opina sería lo más patriótico y decoroso para presidente Zelaya que renunciando poder lo deposite en Congreso nicaragüense conforme a su Constitución, pues de ese modo, ni Estados Unidos ni revolucionarios seguirán poniéndolo como pretexto para no variar de actitud. Esta indicación la somete al buen criterio del señor presidente Zelaya. Telegrafíe contestación.

Tan luego como hube descifrado el anterior mensaje, pedí por teléfono audiencia al general Zelaya y, concedida, pasé a su casa y le comuniqué con la mayor exactitud posible el contenido del telegrama en cuestión.

Se mostró desde luego muy agradecido por el interés que el Gobierno de México estaba tomando en los asuntos de Nicaragua y me manifestó que estaba dispuesto a seguir al pie de la letra los consejos del señor general Díaz.

En las primeras horas de la mañana del 5 deposité en la oficina del telégrafo el mensaje que a continuación copio y en el cual extracté con la mayor claridad posible los principales puntos de la conversación:

> Presidente Zelaya dice que agradecido Gobierno mexicano bondadosos oficios acepta acertado consejo presidente Díaz y renunciará sin demora

> ante Congreso. Agrega que ya ordena jefes militares suspendan hostilidades y pacten con revolucionarios en previsión mayores peligros para país. Añade que telegrafía doctor Madriz sirva mediador igual objeto. Temeroso ultrajes familia de parte americanos, suplica si posible envío cañonero mexicano a Corinto para refugiarse caso necesario. Ruega encarecidamente respuesta.

El día 7 llegó a mis manos el siguiente telegrama de esa superioridad:

> Informe usted al señor presidente Zelaya que señor presidente Díaz agradece mucho su patriótica deferencia y cree importante que suspenda renuncia hasta no asegurar en cuanto sea posible acertado nombramiento sucesor y otros arreglos correlativos que México gestionará en Washington. Ya se da orden a vapor *Guerrero* que está en Manzanillo para que se traslade a Corinto.

Sin tardanza cumplí las instrucciones anteriores, así como las contenidas en el telegrama del mismo día 7, que me fue entregado en las altas horas de la noche y que dice así:

> Refiérome mi telegrama hoy. Diga señor presidente Zelaya que recomendación señor presidente Díaz es exclusiva a que suspenda renuncia, pero que, en cambio, urge y así asegurado a Washington que sin demora procédase a platicar con revolucionarios para inmediata cesación hostilidades.

En vista de esta nueva indicación, el presidente me aseguró otra vez que seguiría literalmente los consejos del señor general Díaz, pues

le inspiraba tal confianza el desinterés y la cordialidad de nuestro Gobierno, que estaba dispuesto a poner por completo en sus manos el arreglo del asunto. Bien penetrado del consejo relativo a reforzar los trabajos encaminados a asegurar la suspensión de las hostilidades, me manifestó que ya se daban nuevas instrucciones en ese sentido a los jefes militares de los dos cuerpos de ejército que operaban, respectivamente, en la región del Rama y del rio San Juan. Me mostró su creciente inquietud por la ignorancia en que estaba sobre el verdadero alcance de la hostilidad americana y me suplicó que pidiese informes a esa Secretaría sobre dicho punto.

Como yo había seguido tratando con el mayor número posible de personas de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos, me iba convenciendo más y más de que la aspiración fundamental de los nicaragüenses era el retiro de Zelaya y de que, animados de ese deseo o movidos por el temor de que no se realizase, entraban muchos de ellos empeñados en trabajos ocultos de propaganda que, por lo indisciplinados o por lo malévolos, podían producir, de un momento a otro, una explosión peligrosa de las pasiones del populacho.

Un grupo de cónsules europeos me propuso una reunión presidida por mí, con el objeto de hacer una representación al Gobierno encaminado a conseguir que se atenuase el rigor con que se estaba tratando a los numerosos presos de la penitenciaría. Yo los convencí de que aquel paso no era conveniente porque su misma solemnidad contribuiría a impresionar más hondamente al público; pero les ofrecí ocuparme personalmente del asunto con el mayor empeño.

Tanto en cumplimiento de esa promesa como cediendo a súplicas individuales o colectivas de las familias de los presos, me vi

obligado a aprovechar cuantas oportunidades se me presentaron para pedir al general Zelaya que pusiese en libertad a los prisioneros que por razones de salud o por cualquier otro motivo fuesen más dignos de consideración, así como que se atenuase en lo posible el rigor y aun la crueldad de que eran víctimas algunos de los reos políticos.

Tuve la satisfacción de conseguir, si no todo lo que los solicitantes deseaban, sí, por lo menos, que se permitiera a todos los detenidos la comunicación con las familias y la introducción de camas y de otros objetos necesarios para suavizar la triste condición en que aquellos se encontraban. Además, un gran número de ellos fueron puestos en libertad como resultado directo de mis acciones. Condensando los anteriores puntos, comuniqué a usted el mismo día 7 lo que sigue:

> Cifra ocho que ruego seguir usando. Cumplí instrucciones contenidas dos mensajes recibidos hoy. Presidente Zelaya agradecido asegura seguir literalmente consejos México. Ruega urgentemente informes sobre intenciones precisas americanos, pues ignora verdadero grado hostilidad actual. Yo insisto respetuosamente necesidad urgente retiro Zelaya pues Nicaragua entero espéralo ansioso. Si retardo prolongase inminente peligro anarquía. Con súplica familias y cónsules estoy trabajando amistosamente a favor numerosos presos penitenciaría.

El día 8 me fue entregado el telegrama de esa superioridad fechado el 7 y que dice así:

> Cañonero *General Guerrero* llegará Corinto más o menos próximo día doce. Avíselo así a ese gobierno y diga confidencialmente presidente

> Zelaya pueden embarcarse a su bordo él con familia si júzgalo necesario. Comandante del *General Guerrero* pondrase a llegada a Corinto a la orden de usted. Caso presidente Zelaya asílese *Guerrero* usted ordenará comandante recíbalo y trátelo con toda clase consideraciones y seguridades, así como que zarpe rumbo Salina Cruz en cuanto pueda y siempre que no haya surgido disputa a ese propósito con jefe superior barcos de guerra Estados Unidos ahí estacionados, de la cual disputa nos dará usted cuenta detallada e inmediata por telégrafo, ante de resolver nada por sí mismo. Se servirá usted a acompañar en persona presidente Zelaya hasta abordo y como conviene que parezca _____ [*sic*] del presidente Zelaya en *General Guerrero* avisará usted telegráficamente esto último de manera que _____ [*sic*] mensajes y transmita a quien convenga. Por lo pronto, telegrafíeme.

Como encontré ciertas oscuridades en el texto del anterior mensaje, debidas sin duda a la supresión de algunas palabras o a otros errores de transmisión, me permití pedir aclaración en los siguientes términos: "Recibido mensaje de ayer. Suplico aclarar conceptos desde palabras usted acompañará en persona etcétera y especialmente sobre forma que debo dar a mensajes relativos a asilo". El día 10 recibí la respuesta en esta forma:

> Recibido mensaje ayer. Interpretará usted el mío como sigue. Si presidente Zelaya resuelve refugiarse en *General Guerrero*, usted acompañaralo hasta abordo y su mensaje relativo dirá más o menos: Presidente Zelaya con tantas personas familia, temeroso atropellos o vejámenes, pidiome asilo en *General Guerrero*, asilo que concedí porque en efecto pudieron realizarse temores presidente Zelaya. *General Guerrero* zarpa

rumbo Salina Cruz. Telegrafíeme hoy si con anterior explicación suplementaria ha entendido totalmente mi mensaje de anteayer, día 7.

Con la misma fecha del día 10 contesté a usted lo siguiente: "Instrucciones perfectamente comprendidas". Ese mismo día me fue entregado este mensaje: "Recibido telegrama ayer. Para enviarle informes concretos que dice desearía presidente Zelaya, hay que esperar que señor Creel partido anoche Washington infórmenos a su vez resultado gestiones México".

En varias conversaciones, el presidente me había indicado su intensión de sugerir a la Asamblea Legislativa la conveniencia de designar como sustituto al doctor Julián Frías, ministro general, absolutamente identificado con la administración Zelaya y apoyado por una parte de los liberales y, sobre todo, por la mayoría del Congreso. Como me pidiera mi opinión al respecto, le manifesté que yo creía que los revolucionarios rechazarían tal candidatura, desde el momento en que el hecho de haber sido nombrado ministro general figuraba entre los factores determinantes del levantamiento de Bluefields. Le indiqué además el temor de que los americanos, de acuerdo con la nota de míster Knox al encargado de negocios de Nicaragua en Washington, al enviarle sus pasaportes, se opusieron a semejante combinación, ya que el doctor Frías era un miembro tan importante del gobierno contra el cual habían ellos mostrado tan enérgicamente su disgusto. El general Zelaya me dio a entender que ya había tenido también esos temores y que a cause de ellos vacilaba antes de iniciar sus trabajos en el sentido indicado. El público hacía, mientras tanto, muchas conjeturas sobre la persona que habría de ser escogida para la presidencia provisoria. Entre otros, se hablaba del señor Joaquín

Pasos, hijo político del general y su socio en muchos negocios. Le señalaba igualmente el nombre del general don Aurelio Estrada, hermano del jefe de la revolución y caudillo muy querido por el bajo pueblo de Managua. Pero la personalidad que, sin disputa, inspiraba mayores simpatías era la del doctor Madriz, uno de los hombres públicos más distinguidos de la República y que por su alejamiento durante los últimos años, se ha sustraído a la perniciosa influencia del regionalismo que es una de las más graves plagas políticas que pesan sobre la nación. En mis conversaciones con el doctor Frías, aprovechando la confianza que ha caracterizado nuestra amistad desde un principio, tuve ocasión de comunicarle mis ideas respecto a la superioridad de condiciones en que se encontraba el doctor Madriz en cuanto a la aceptabilidad de su candidatura por una mayoría de ciudadanos. El ministro general, no obstante la convicción que parecía abrigar respecto a la viabilidad de su propio nombramiento, nunca se mostró reacio para admitir que la candidatura de Madriz contaba con mayores probabilidades de éxito, pero sí insistió durante algunos días en que el obstáculo más grave para dicha combinación sería la oposición del presidente, motivada por viejos rencores políticos y, ante todo, por ciertos folletos extremadamente agresivos que Madriz publicó hace años en El Salvador. Llegó sin embargo el momento en que el mismo Frías comprendió que era forzoso indicar al jefe de Estado la necesidad de aceptar a Madriz, pues, aislado como iba quedando el presidente, no obedecía a otras influencias que las de su hijo político y las de algunos elementos ultraconservadores, que acabarían por decidirlo a abandonar su propósito de renuncia o a imponer algún sucesor inconveniente. El mismo día en que el ministro general se resolvió a tratar el punto, el general Zelaya me pidió opinión acerca

del doctor Madriz y yo le manifesté que, aunque mi convicción estaba ya formada, me abstenía de expresarla porque creía que, en primer lugar, era indispensable explorar el criterio del público. Le declaré, además, que si él me autorizaba para ello, yo no tendría inconveniente en consultar, en mi carácter exclusivamente privado, la opinión de las personas más caracterizadas del país. Como no sólo aceptó mi propuesta, sino que me rogó encarecidamente que prestara aquel servicio tan necesario para la solución de la crisis, empecé desde luego mi labor en la forma más indirecta posible, pero de modo de llegar cuanto antes a formular una conclusión firme sobre el grado de simpatía con que el doctor Madriz contaba entre las clases directoras.

Como era general la creencia de que el nuevo candidato no se prestaría a la combinación, a causa de sus resentimientos con Zelaya, creí conveniente poner en su conocimiento la buena disposición en que se encontraban tanto el presidente cuanto el gran número de personas de León y de Managua a quienes yo había pedido opiniones y, con tal fin, le dirigí un telegrama en el que le rogaba, de paso, que buscase un medio eficaz para consultar el criterio de los revolucionarios.

El doctor Madriz me contestó desde Cartago, diciéndome que, por su parte, estaba dispuesto a prestar el contingente de sus esfuerzos para la solución del grave problema nacional y que, en lo concerniente a los rebeldes, les transmitía ya el texto de mi telegrama. Para dar conocimiento a esa superioridad de mis gestiones amistosas sobre el punto a que me refiero, dirigí a usted, con fecha 10, un cablegrama en estos términos:

> Zelaya acepta candidatura Madriz quien reúne, según mayoría país, todas condiciones buen gobernante. Cediendo numerosas súplicas

> estoy mediando carácter privado para facilitar inteligencia elementos divergentes. Judico respetuosamente conveniencia explorar opinión americanos al respecto.

El 11 en la mañana llegó la contestación de esa Secretaría en esta forma: "Enterado su telegrama hoy sobre Madriz. Apruébase conducta usted. Ya gestiónase Madriz sea aceptado."

Dada por el doctor Madriz y transmitida por nuestra legación en Costa Rica, recibí el día 10 en la noche la noticia de que las operaciones militares habrán continuado en la región del Rama y de que los revolucionarios habrán sufrido una completa derrota. Pedí informes desde luego al Gobierno y se me aseguró, categóricamente al principio, que el rumor carecía de fundamento. Más adelante, empezaron a recibirse de Panamá muchos datos sobre la pretendida batalla. Como, de ser cierta la noticia, era necesario convenir en que el Gobierno no había cumplido su promesa de suspender las hostilidades y esa falta de cumplimiento podía complicar más la situación respecto a los americanos, seguid pidiendo con insistencia al general Zelaya la rectificación o ratificación, en su caso, de los persistentes rumores relativos al combate. La circunstancia de habérseme mostrado ciertas vacilaciones al tratarse de nuevo el asunto y aún de habérseme dado a entender que la noticia podía ser cierta, pero que nada debía asegurarse porque las líneas telegráficas estaban cortadas y no se había recibido ningún parte de los jefes militares, me obligó a poner el caso en conocimiento de esa Secretaría, con la esperanza de que ella, con datos recibidos por el lado del Atlántico, pudiera formarse una opinión definitiva sobre los hechos.

Las diferentes versiones que circularon sobre la deslealtad del Ejército legal, al romper el armisticio celebrado para tratar de la paz con los rebeldes, vinieron a aumentar la ansiedad del pueblo y se empezó a hablar de levantamientos en la capital, con amenazas contra los principales hombres del Gobierno. Mi telegrama referente a los puntos anteriores, fechado el día 13, estaba redactado así:

> Comunicado Costa Rica y Panamá circula rumor derrota revolucionarios por Gobierno y desembarco americanos costa Atlántico. Zelaya dice noticia falsa, pero careciendo elementos forman opinión sobre lealtad aseveración, comunicolo para que Secretaría con datos exactos formule conclusiones respecto manera cumplir compromiso sobre suspensión hostilidades. Ansiedad y peligro anarquía crecen por momentos, pues promesas Zelaya respecto renuncia inspiran desconfianza. Si noticia desembarco falsa, urge nuevo consejo renuncia y designación Madriz cuya candidatura única conveniente.

El día 16 dirigí a usted otro cablegrama así concebido:

> Desvanecidos rumores operaciones militares. Oportunamente explicaré recelos. Madriz llamado Gobierno vendrá próximamente. Opinión unificada favor suyo excepto Juan Estrada, encaprichado ser presidente. Tres buques americanos en Corinto actitud pacífica pero poco cordial. Espero respuesta telegrama del trece. *Guerrero* no llega. Zelaya acaba presentar renuncia ante Congreso quien tramitarala en espera Madriz.

El mismo día recibí la contestación esperada, en esta forma: "Enterado su mensaje del trece. Inconveniente por ahora que México haga lo que usted indica".

El 17 llegó a mi poder este otro mensaje de esa superioridad, con instrucciones que quedaron cumplidas desde luego. "Diga usted verbalmente al general Zelaya que *Guerrero* salió hoy de Salina Cruz y llegará a Corinto domingo en la tarde". El 19 en la mañana me fue entregado el cablegrama siguiente:

> Señor Creel, agente confidencial en Washington, díceme ayer por telégrafo: habiéndose precipitado general Zelaya con renuncia es importante Congreso suspenda nombramiento interino mientras aquí se forma alguna combinación. Recomiendo a usted procure lograr dicha suspensión.

El mismo día contesté con estas palabras:

> Madriz llegará hoy esperado entusiasmadamente. Transmisión mando proyectada para mañana lunes. Nuevo retardo tomarase como confirmación sospechas que promueva retiro es farsa. Washington mal informado por revolucionarios y acaso por vicecónsul, único representante americano aquí, nicaragüense de origen y amigo conservadores. Pondré todo empeño en conseguir aplazamiento.

Tanto el ministro general como el mismo doctor Madriz con quien traté el asunto a su llegada, me hicieron ver desde luego la absoluta imposibilidad de diferir la entrega de la presidencia y aunque yo traté de sugerir algún pretexto que pudiera ser aceptado por la Asamblea, el nuevo presidente me declaró que prefería los riesgos de la situación bien definida a los que traería consigo el aplazamiento proyectado. De acuerdo con lo anterior dije a usted por cable y con fecha 20

lo que sigue: "Preparativos cambio gobierno tan avanzados que fue imposible suspender nombramiento sucesor. Madriz designado hoy tomará posesión mañana. Ayer llegó *Guerrero*. Zelaya persiste propósito embarcarse en dicho buque y díceme haralo jueves o viernes". Con fecha de ayer y para poner en conocimiento de esta Secretaría la solución de la cuestión presidencial, envié a usted este mensaje: "Madriz tomó posesión. Entusiasmo desbordante. Orden completo. Puedo asegurar que inmensa mayoría del país apoya al nuevo gobierno".

Hoy en la mañana recibí la contestación a los dos telegramas anteriores, en esta forma:

> Enterado con interés de su primer telegrama de hoy y con satisfacción del segundo. Puede usted embarcar Zelaya en *Guerrero*, pero sin olvidar caso surgiere cualquiera oposición o disputa con Jefe Superior buques americanos consultamos previamente por telégrafo antes de resolver nada. Nos avisará simplemente Zelaya sin novedad y que *Guerrero* zarpó en tal fecha rumbo Salina Cruz.

Me preparo a cumplir estas instrucciones y, al efecto, me trasladaré mañana a Corinto con el fin de esperar allí al general Zelaya quien saldrá de aquí el viernes.

A reserva de seguir dando a usted cuenta pormenorizada de los acontecimientos, me es grato renovarle el testimonio de mi más distinguida consideración.

Bartolomé Carbajal y Rosas
Señor Secretario de Relaciones Exteriores,
México.

*Nota del contraalmirante W.W. Kimball al ministro mexicano en Nicaragua**

Siguiendo lo acordado en Washington con la misión mexicana, el comandante de la flota estadounidense de ocupación escribe una nota al ministro mexicano Carbajal en la que reitera la neutralidad de su país —y la propia— sobre la salida del presidente Zelaya de Nicaragua y su asilo en el cañonero General Guerrero.

U. S. S. Albany, buque insignia
Corinto, 24 de diciembre de 1909

Señor:

Tengo el honor de conducirme a su excelencia en confirmación de lo discutido personalmente entre nosotros ayer y hoy.

1. Para evitar cualquier posible malentendido que pudiere resultar de la interpretación del idioma hablado, tengo el honor de entregar a usted esta nota que define mi posición sobre el asunto de la salida del general José Santos Zelaya, antes Presidente de Nicaragua, de territorio nicaragüense en un buque de guerra mexicano bajo sus órdenes.

---

* Department of State-Office of the Historian, *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, With the Annual Message of the President Transmitted to Congress December 6, 1910*, documento 777, Washington D.C., Office of the Historian-Foreign Service Institute-United States Department of State, en *https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1910/d777* (fecha de consulta: 1 de septiembre de 2020).

2. Usted me ha informado que no tiene instrucciones directas de su gobierno para transportar al general Zelaya fuera de territorio nicaragüense, pero [me ha comunicado] que, si yo no recibo instrucciones contrarias de mi gobierno, usted asumirá la responsabilidad de proveerlo de tal transporte.

3. Le informé que no tenía instrucciones directas de ningún tipo sobre el asunto en cuestión y que mi actitud oficial sobre todo lo que suceda en Nicaragua se guía por la nota [que recibí] del Secretario de Estado de Estados Unidos el 1 de diciembre de 1909.

4. También le informé que no intervendría en las acciones del Ministro mexicano, cuyo actuar haría responsable al gobierno mexicano del traslado del general Zelaya fuera de territorio nicaragüense y también de su posible regreso.

5. De lo anterior, es evidente que el traslado del general Zelaya fuera de territorio nicaragüense en un buque de guerra mexicano bajo las órdenes del Ministro mexicano no encuentra ni objeción, ni consentimiento en mí.

Acepte, etc. [*sic*],
W. W. Kimball

*Respuesta del ministro mexicano en Nicaragua al almirante Kimball**

El ministro Carbajal y Rosas acepta la nota del contraalmirante Kimball y reitera la neutralidad de las fuerzas de ocupación del gobierno estadounidense frente al asilo del general Zelaya en el barco de guerra General Guerrero.

Legación de México,
Managua, 30 de diciembre de 1909.

Señor Contraalmirante:

Tengo el honor de acusar de recibida la nota que tuvo a bien poner en mis manos el día 24, poco después de las 3 de la tarde, en ocasión de la visita que tuve el placer de hacerle a bordo del Albany para devolverle la atención que me demostró el día previo en la ciudad de Corinto.

En esa nota, usted se refiere a la conversación que tuvimos, de forma incidental, sobre el posible viaje del general José Santos Zelaya, Expresidente de Nicaragua, a bordo del barco de guerra *General Guerrero* —asunto que usted trataría por escrito, como me dijo personalmente, con el único objetivo de explicar su actitud neutral ante mis intenciones de otorgar asilo al mencionado señor Zelaya a

* Department of State-Office of the Historian, *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, With the Annual Message of the President Transmitted to Congress December 6, 1910*, documento 777, Washington D.C., Office of the Historian-Foreign Service Institute-United States Department of State, en *https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1910/d777* (fecha de consulta: 1 de septiembre de 2020).

bordo del *General Guerrero* y de ordenar a tal navío su partida hacia Salina Cruz.

En respuesta, tengo el honor de decirle que he tomado nota del contenido de su comunicación y la he transcrito a mi gobierno para su conocimiento.

Así, tengo el placer de asegurarle mis más distinguidas consideraciones.

Bartolomé Carbajal y Rosas.

*Informe del Comandante Hilario Rodríguez Malpica, 27 de diciembre de 1909**

En este documento del expediente del Archivo Histórico de la Secretaría de Marina, el comandante del buque cañonero General Guerrero, *Hilario Rodríguez Malpica, reporta la travesía del barco donde se resguardan el presidente José Santos Zelaya y sus acompañantes en su exilio hacia México y narra el encuentro respetuoso con la armada estadounidense que ocupaba el puerto nicaragüense de Corinto y la interacción de la tripulación con los diplomáticos mexicanos en Nicaragua.*

C. General

Tengo la honra de rendir a usted el informe correspondiente a la comisión que se encomendó a este buque de mi mando en su viaje a Corinto y regreso a este puerto.

El 16 de diciembre, en curso, a las 8:30 p. m., hora del buque, recibí un sobre de la Oficina de Telégrafos, con la recomendación de, Muy urgente, que contenía un mensaje en clave ordenándome que zarpara desde luego para Corinto, Nicaragua, y cumpliese con la comisión que se me encomendaba; contesté de enterado y señalé, como se me ordenaba, la hora de salida después del arranchamiento del buque, a las 8 a. m, del siguiente día 17; lo que se verificó saliendo de la dársena y fondeando fuera de escolleras en espera del bote que fue a dejar la correspondencia y telegramas. A las 10 a. m. se lavó

* "Incidente en Nicaragua", Archivo General de la Secretaría de Marina, Fondo Guerra y Marina, Resguardo histórico, Buque Cañonero General Guerrero, caja 1, expediente 17, pp. 25-29.

y dio rumbo para Corinto. Sin novedad en la navegación llegamos a Corinto el día 19, dando fondo frente al muelle; bajo la dirección del práctico a las 11:30 a. m., habiendo recorrido las 540 millas del rumbo en 49 horas y 30 minutos, de ancla a ancla. No hice ni atraque al muelle desde luego, porque este estaba ocupado por el vapor *Acapulco* y esperando su turno de atraque al *City of Sidney*, según me informó el citado práctico.

Encontré en el puerto al crucero norteamericano *Albany*, de 3a. clase, y a los cañoneros de la misma nacionalidad *Yorktown* y *Vicksburg*; el crucero inglés de 3a. clase *Shearwater* y el buque del gobierno nicaragüense *Momotombo*.

El *Albany*, como jefe accidental de la división, mandó a un oficial para hacernos la visita de bienvenida, haciendo lo mismo el *Shearwater*. Del *Momotombo* no se recibió ninguna visita.

Con un oficial del *General Guerrero*" fueron correspondidos los cumplimientos del *Albany* y del *Shearwater*.

También se recibió la visita del médico de sanidad del puerto.

A las 3 p. m. hice una visita al *Albany* y a *Shearwater*; el comandante del primero la correspondió a las 5 p. m. y me manifestó que al día siguiente llegaría el almirante en el transporte *Buffalo* acompañado del cañonero *Princeton* y que al presentarse los buques de la división la harían el saludo reglamentario; yo le manifesté que el *General Guerrero* se uniría con gusto a ese saludo y él quedó complacido por esto.

El día siguiente 20, a las 5 a. m. entró al puerto el *Princeton* que precedía al *Buffalo* en una hora y saludó al puerto; a las 9 a. m. entró el *Buffalo* y saludó a la plaza, siendo contestado por la misma este saludo. Todos los buques de la escuadra hicieron una salva de 13 disparos de cañón, acompañándolos el *General Guerrero* con igual

número. Enseguida que fondeó el *Buffalo* contestó tiro por tiro el saludo que le hizo al *General Guerrero*.

A las 10 a. m. recibí la visita del Comandante del *Shearwater*.

Con la debida anticipación envié un oficial al *Princeton* y al *Buffalo* para saludar al comandante y almirante; estas visitas fueron correspondidas enseguida.

A las 3 p. m. fui recibido por el señor almirante y al despedirme ofreció visitar al *General Guerrero*, al día siguiente a las 10 a. m.

Cumplí con la visita al *Princeton* la que me fue correspondida por su comandante.

A las 4:20 p. m. se presentó a bordo el comandante general del puerto y al despedirse se le hizo una salva de 7 disparos de cañón.

A las 5:10 p. m. se presentó a bordo el almirante con su espada mayor y al retirarse se le despidió con 13 disparos de cañón, terminando con este saludo el cambio de cortesías entre el *General Guerrero* y los buques y autoridades extranjeras.

El día 21, fui invitado, en unión de los oficiales del buque, por el señor comandante general del puerto, coronel don Tomás Lacayo, en el Hotel Papi, el mejor de la localidad, a una cena que daba en nuestro obsequio. Asistí acompañado del segundo comandante, Mayor México, segundo teniente Calcaneo, subteniente Serrano Tello, de el jefe de máquinas y maquinistas Rodríguez Peña y Jaymes. El señor Lacayo nos trató finamente en unión del administrador de la aduana, señor Zelaya, doctor Bermudes y otros caballeros prominentes del puerto. No hubo brindis: al doctor en nombre del comandante del puerto, ofreció la cena y contesté dando las gracias; terminada la cena nos retiramos a bordo, siendo despedidos en el muelle por los citados caballeros. Durante la cena, una banda militar estuvo tocando piezas escogidas.

El día 22 colocamos nuestra bandera nacional a media asta a popa y la de Bélgica, a media driza en el pelo mayor, con motivo de la muerte del rey de Bélgica. Para esta manifestación de duelo, fui previamente invitado por el comandante del crucero inglés *Shearwater* en atenta nota que contesté desde luego.

El día 23, me comunicó el comandante general del puerto, que nuestro ministro señor Carbajal y Rosas, llegaría en la tarde; a las 4 p. m. envié al muelle la lancha de vapor y comisioné para recibir al señor ministro al segundo comandante Arenas, doctor Cacho y subteniente Serrano Tello; a esta misma llegó a bordo un oficial del Estado Mayor del almirante, procedente del crucero *Albany*, buque insignia, a preguntarme si sabía yo si el presidente Zelaya se embarcaría en el *General Guerrero* abandonando el país; la contesté: que eso lo sabría al hablar con nuestro ministro dentro de pocos momentos. Cuando el señor Carbajal y Rosas llegó a bordo, recibí sus instrucciones para embarcar y conducir a Salina Cruz al señor general Zelaya y personas que le acompañaban. Al retirarse a tierra el señor ministro mexicano, no se le hicieron los honores que le corresponden por haberse ya puesto el sol.

Me invitó el señor ministro a cenar en compañía del segundo comandante y convenimos en que el embarque del señor general Zelaya sería a las 10 a. m. del día 24, puesto que este señor saldría de Managua para Corinto el mismo día a las 5 a. m.; el tren que le conducía llegó a las 12 a. m., a este Puerto.

El Señor Ministro de México, acompañando al señor general Zelaya, llegó a bordo a las 2 p. m., se le recibió e hicieron a nuestro ministro los honores correspondientes. El señor general Zelaya quedó a bordo debidamente instalado por sus acompañantes los

señores coroneles: don Luis Cousin, don Roberto C. Bone, don Abraham Gallardo y su secretario don Carlos A. González.

El señor Carbajal y Rosas me pasó una nota ratificando las instrucciones que me dio verbalmente, cuyo original acompaño, y de la que dejo copia en el expediente. Enseguida dirigí a usted un cablegrama participándole mi salida para Salina Cruz.

A las 3 p. m. del día 24 acompañé a nuestro ministro al crucero *Albany*, insignia del contralmirante Kimball; el ministro fue muy cortésmente recibido y al despedirse, fue saludado con 15 disparos de cañón, e izando el buque en el palo trinquete, nuestra bandera nacional; inmediatamente el *General Guerrero* contestó el saludo tiro por tiro.

El señor ministro permaneció a bordo del *General Guerrero* hasta las 5 p. m. hora en que se despidió y fue saludado con 13 disparos de cañón, dejando unos pliegos para ser remitidos a la Secretaría de Relaciones de México.

Listo el buqe para zarpar a las 5:30 p. m. se levó el ancla y al pasar frente a los buques *Vicksburg*, *Shearwater*, *Buffalo* y *Albany*, cruzamos con ellos los honores acostumbrados.

La Plaza de Corinto hizo una salva de 21 disparos de cañón como saludo al general Zelaya; igual saludo hizo la batería situada a la entrada del puerto; inmensa multitud de gente de todas clases, Corinto así como de Managua y León, que vino acompañando al señor general Zelaya, vitoreaban a éste y a México durando la manifestación todo el tiempo que el buque recorrió el canal de salida del puerto.

Antes de dejar Corinto, cumplí con los deberes de cortesía para con los buques de guerra extranjeros, ofreciéndoles la traslación de

su correspondencia, lo que aceptaron con gratitud, remitiendo varias valijas para ser entregadas a Salina Cruz a los cónsules respectivos.

El viaje de regreso se hizo sin novedad, llegando a Salina Cruz a las 9 p. m. del día 26, fondeando el buque fuera de las escoleras. El día 27 a las 7 a. m. entramos en la dársena bajo la dirección del práctico y se atracó el buque al malecón número 4. Enseguida dirigí a usted un mensaje en clave informando de mi llegada con el señor general Zelaya y esperando órdenes, pues así me la previno el señor ministro de México en Nicaragua, así como consultando si debía hacer honores al cañón al referido general.

En la tarde recibí contestación en clave, de mi telegrama diciéndome que el señor general Zelaya y acompañantes podían desembarcar cuando gustasen y que no debían hacerse honores.

El expresado general desembarcó a las 5 p. m. y le acompañé con otros oficiales del buque hasta la estación del ferrocarril.

Antes de partir el señor general Zelaya me expresó su gratitud por las atenciones de que había sido objeto a bordo, él y sus acompañantes.

En el puerto, mientras permaneció a bordo el general Zelaya, estuvo izada la bandera de Nicaragua en el palo trinquete.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

A bordo, en Salina Cruz.

Diciembre 27 de 1909.

Fuentes

Bibliografía y hemerografía

Baylen, Joseph O., "American Intervention in Nicaragua, 1909-33: An Appraisal of Objectives and Results", en *The Southwestern Social Science Quarterly*, vol. 35, núm. 2, septiembre de 1954, pp. 128-154.

Buchenau, Jürgen, "Counter-Intervention against Uncle Sam: Mexico's Support for Nicaraguan Nationalism, 1903-1910", en *The Americas*, vol. 50, núm. 2, octubre de 1993, pp. 207-232.

Carregha Lamadrid, Luz, "Mirando al sur sin perder de vista el norte. México frente a la Unión de Repúblicas Centroamericanas, 1885", en *Región y Sociedad*, vol. 30, núm. 72, mayo-agosto de 2018, pp. 1-28.

Clegern, Wayne M., *Origins of Liberal Dictatorship in Central America, Guatemala, 1865-1873*, Niwot, University Press of Colorado, 1994.

Esgueva, Antonio, *Lo que dice y no dice la nota Knox*, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica/Universidad Centroamericana, 2007, disponible en *http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Nicaragua/ihnca-uca/20120808030206/esgueva1.pdf* (fecha de consulta: 28 de julio de 2020).

Gardner Munro, Dana, *Las cinco repúblicas de Centroamérica. Desarrollo político y económico y relaciones con Estados Unidos*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica/Plumsock Mesoamerican Studies, 2003.

Gismondi, Michael y Jeremy Mouat, "Merchants, Mining and Concessions on Nicaragua's Mosquito Coast: Reassessing the American Presence, 1895-1912", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 34, núm. 4, noviembre de 2002, pp. 845-879.

_____, "'La Enojosa Cuestión de Emery': The Emery Claim in Nicaragua and American Foreign Policy, C. 1880-1910", en *The Americas*, vol. 65, núm. 3, enero de 2009, pp. 375-409.

Harrison, Benjamin, "The United States and the 1909 Nicaragua Revolution", en *Caribbean Quarterly*, vol. 41, núm. 3-4, septiembre-diciembre de 1995, pp. 45-63.

Lajous, Roberta, *La política exterior del porfiriato*, México, El Colegio de México (México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, tomo 4), 2010.

Mahoney, James, "Radical, Reformist and Aborted Liberalism: Origins of National Regimes in Central America", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 33, núm. 2, mayo de 2001, pp. 221-256.

Mares, David R., "Mexico's Foreign Policy as a Middle Power: The Nicaragua Connection, 1884-1986", en *Latin American Research Review*, vol. 23, núm. 3, 1988, pp. 81-107.

Matute, Álvaro, *La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones*, México, Océano, 2013.

Palmer, Steven, "Central American Union or Guatemalan Republic? The National Question in Liberal Guatemala, 1871-1885", en *The Americas*, vol. 49, núm. 4, abril de 1993, pp. 513-530.

Peláez Alemengor, Oscar Guillermo, "Apuntes historiográficos sobre Manuel Estrada Cabrera", en *Estudios*, núm. 3/93, enero de 1994, pp. 29-49.

Powell, Anna I., "Relations between the United States and Nicaragua, 1898-1916", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 8, núm. 1, febrero de 1928, pp. 43-64.

Rippy, J. Fred., "Justo Rufino Barrios and the Nicaraguan Canal", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 20, núm. 2, mayo de 1940, pp. 190-197.

Russell, Philip, *The History of México: From Pre-Conquest to Present*, Nueva York, Routledge, 2010.

Scheips, Paul J., "United States Commercial Pressures for a Nicaragua Canal in the 1890s", en *The Americas*, vol. 20, núm. 4, abril de 1964, pp. 333-358.

Schoonover, Thomas. "A United States Dilemma: Economic Opportunity and Anti-Americanism in El Salvador, 1901-1911", en *Pacific Historical Review*, vol. 58, núm. 4, noviembre de 1989, pp. 403-428.

Siebold, Todd Little. "Guatemala y el anhelo de modernización: Estrada Cabrera y el desarrollo del Estado, 1898-1920", en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 20, núm. 1, 1994, pp. 25-41.

Stansifer, Charles L. "Una nueva interpretación de José Santos Zelaya dictador de Nicaragua, 1893-1909", en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, núm. 1, 1974, pp. 47-59.

Taffet, Jeffrey F. y Dustin Walcher, *The United States and Latin America: A History with Documents*, Nueva York, Routledge, 2017.

Taracena Arriola, Arturo. "Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929)", en Víctor Hugo Acuña Ortega (ed.), *Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*, Madrid, FLACSO/Comunidad Económica Europea (Historia General de Centro América, vol. IV), 1993, pp. 167-254.

Toussaint, Mónica. "Justo Rufino Barrios, la Unión Centroamericana y el conflicto de límites México-Guatemala", en Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo: fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, CIESAS/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997, pp. 91-96.

_____, "El triángulo fatal en la geopolítica regional: fronteras, unión y paz", en Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera (eds.), *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos* XIX *y* XX, México: SRE/CIDE, 2006, pp. 208-233.

Vázquez Vicente, Guillermo, "Nacimiento y ocaso de la Federación de Centro América: entre la realidad y el deseo", en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 37, 2011, pp. 253-275.

Woodward Jr., Ralph Lee, *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala, 1821–1871*, Atenas/Londres, GA /The University of Georgia Press, 2008.

Zakaria, Fareed, *From Wealth to Power: The Unusual Origins of America's World Role*, Princeton, Princeton University Press, 1998.

Archivos

Archivo General de la Secretaría de Marina (AGSEMAR)
Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores (AHDGE)
Office of the Historian, Foreign Service Institute-U.S. Department of State

La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909. México y el gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua se imprimió en noviembre de 2020 en Offset Rebosán, S. A. de C. V., Acueducto 115, Col. Huipulco, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. La versión digital está disponible en *https://www.gob.mx/imr/acciones- y-programas/coleccion-historia-politica-de-las-nego ciaciones-de-mexico-262916*

INSTITUTO MATÍAS ROMERO

Centro de Investigación Internacional

República de El Salvador núm. 47, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06080, Ciudad de México.

imrinfo@sre.gob.mx www.gob.mx/imr @imatiasromero @imatiasromero

9 786074 462135